

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
14 de febrero de 2022	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2022 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria a aplicar en cada una de las islas, se modifica el Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación Frente a la COVID-19 y se aprueba un nuevo Plan Específico de Medidas de Prevención y Contención de la COVID-19 en los Servicios Sociales, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2021	CONSEJO DE GOBIERNO	Disponer que desde la publicación de este Acuerdo hasta las 24.00 horas del día 28 de febrero de 2022, salvo que se revisen antes, son de aplicación en las Illes Balears los siguientes niveles de alerta sanitaria. Otras modificaciones (consultar enlace)	https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2022/11528/657874/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-14-de-febrero-d
	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2022 por el que se dejan sin efecto las medidas temporales y excepcionales en el ámbito de la actividad de determinados establecimientos en función del nivel de alerta sanitaria de la isla donde estén radicados,		se dejan sin efecto las medidas temporales y excepcionales en el	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
12 de febrero de 2022	establecidas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2021 y sus sucesivas prórrogas y se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2021 por el cual se establecen condiciones excepcionales en el régimen de visitas y salidas en los servicios sociales de tipo residencial, viviendas supervisadas para gente mayor, personas en situación de dependencia y personas con discapacidad	CONSEJO DE GOBIERNO	ámbito de la actividad de determinados establecimientos en función del nivel de alerta sanitaria de la isla donde estén radicados, establecidas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2021 y sus sucesivas prórrogas	https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2022/11524/657838/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-11-de-febrero-d
	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2022 por el cual		Disponer que desde la publicación de este Acuerdo hasta las 24.00 horas del día 14 de febrero de 2022, salvo que se revisen antes, son aplicables en las Illes Balears los niveles de alerta sanitaria siguientes: (consultar enlace) Aprobar el Texto consolidado, anexo en este Acuerdo, del Plan de Medidas de Prevención,	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
31 de enero de 2022	se establecen los niveles de alerta sanitaria que se tienen que aplicar en cada una de las islas y se modifica puntualmente el Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación Frente a la COVID-19, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2021	CONSEJO DE GOBIERNO	Contención y Coordinación para Hacer frente a la COVID-19, que se aprobó mediante el anexo Y del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2021, por el cual se aprobó el Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación Frente a la COVID-19 y el Plan Específico de Medidas de Prevención y Contención de la COVID-19 en los Servicios Sociales, y se establecen los niveles de alerta sanitaria que se tienen que aplicar en cada una de las islas.	https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2022/11519/657460/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-31-de-enero-de-
25 de enero de 2022	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2022 por el que se prorroga la eficacia de la determinación de los niveles de alerta sanitaria que deben aplicarse en cada una de las islas llevada a cabo por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de enero de 2022, y	CONSEJO DE GOBIERNO	Prorrogar hasta las 24:00 horas del día 31 de enero de 2022 la eficacia de la determinación de los niveles de alerta sanitaria aplicables a cada una de las Islas Baleares aleuta lleva a cabo en el punto primero del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de enero de 2022 por el que se establecen los niveles de	https://intranet.caib.es/eboibfront/ca/2022/11515/657276/acord-del-consell-de-govern-de-24-de-gener-de-2022

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	se modifica puntualmente el Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación Frente a la COVID-19, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2021		alerta sanitaria que deben aplicarse en cada una de las islas, de modo que hasta que expire esta pró rroga cada una de las Illes Balears permanecerá en el nivel de alerta sanitaria 3.	
	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de enero de 2022 por el que se establecen medidas temporales y excepcionales en el ámbito de la	CONSEJO DE GOBIERNO	Prorrogar hasta las 24:00 horas del día 28 de febrero de 2022 la eficacia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2021 por el que se establecen medidas temporales y excepcionales en el ámbito de la actividad de determinados establecimientos en función del nivel de alerta sanitaria de la isla en la que estén radicados como medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19. Anexar a este Acuerdo un texto consolidado de la parte dispositiva	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
22 de enero de 2022	actividad de determinados establecimientos en función del nivel de alerta sanitaria de la isla donde estén radicados como medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19		del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2021 por el que se establecen medidas temporales y excepcionales en el ámbito de la actividad de determinados establecimientos en función del nivel de alerta sanitaria de la isla donde estén radicados como medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los términos en los que queda redactado con la inclusión de las modificaciones posteriores que le han afectado .	https://intranet.caib.es/eboibfront/ca/2022/11514/657193/acord-del-consell-de-govern-de-17-de-gener-de-2022
10 de enero de 2022	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de enero de 2022 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria que deben aplicarse en cada una de las islas	CONSEJO DE GOBIERNO	Disponer que desde la publicación de este Acuerdo hasta las 24:00 horas del día 24 de enero de 2022, salvo que se revisen antes, son aplicables a las Illes Balears los siguientes niveles de alerta sanitaria: (todas en nivel 3)	https://intranet.caib.es/eboibfront/ca/2022/11509/656909/acord-del-consell-de-govern-de-10-de-gener-de-2022

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
29 de diciembre de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021 por el que se modifican las medidas temporales y excepcionales en el ámbito de la actividad de determinados establecimientos en función del nivel de alerta sanitaria de la isla en la que estén radicados como medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, aprobadas por Acuerdo de 29 de noviembre de 2021	CONSEJO DE GOBIERNO	Modificar el punto sexto del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2021 por el que se establecen medidas temporales y excepcionales en el ámbito de la actividad de determinados establecimientos en función del nivel de alerta sanitaria de la isla donde estén radicados como medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, que pasará a tener la siguiente redacción: (consultar enlace)	https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2021/11502/656745/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-23-de-diciembre
24 de diciembre de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021 por el cual se establecen los niveles de alerta sanitaria que se tienen que aplicar en cada una de las islas y se modifica puntualmente el Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación Frente a la COVID-19, aprobado por el Acuerdo del	CONSEJO DE GOBIERNO	-Disponer que desde la publicación de este Acuerdo hasta las 24.00 horas del día 31 de enero de 2022, salvo que se revisen antes, son aplicables en las Illes Balears los niveles de alerta sanitaria siguientes: (consultar enlace) -Aprobar el Texto consolidado, anexo en este Acuerdo, del Plan	https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2021/11501/656614/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-23-de-diciembre

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2021		de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para hacer frente a la COVID-19,	
14 de diciembre de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria que deben aplicarse en cada una de las islas y se modifica puntualmente el Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación Frente a la COVID-19, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2021	CONSEJO DE GOBIERNO	Disponer que desde la publicación de este Acuerdo hasta las 24:00 horas del día 23 de diciembre de 2021, salvo que se revisen antes, son aplicables a las Illes Balears los siguientes niveles de alerta sanitaria: (consultar enlace)	https://intranet.caib.es/eboibfront/ca/2021/11493/656146/acord-del-consell-de-govern-de-13-de-desembre-de-2
23 de noviembre de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2021 por el cual se establecen los niveles de alerta sanitaria que se tienen que aplicar en cada una de las islas	CONSEJO DE GOBIERNO	Disponer que desde la publicación de este Acuerdo hasta las 24:00 horas del día 7 de diciembre de 2021, salvo que se revisen antes, son aplicables en las Illes Balears los niveles de alerta sanitaria siguientes: (consultar enlace)	https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2021/11483/655507/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-22-de-noviembre
	Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears		Modificar la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de 14 de	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
9 de noviembre de 2021	(FOGAIBA) por la que se modifica la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de 14 de julio de 2021, por la que se convocan ayudas para mantener el sector lácteo ante la crisis provocada por la COVID-19 para el año 2021	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	julio de 2021, por la que se convocan ayudas para mantener el sector lácteo ante la crisis provocada por la COVID-19 para el año 2021, en el siguiente sentido: (consultar enlace)	https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2021/11477/654996/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia-
9 de noviembre de 2021	Ley 2/2021, de 8 de noviembre, por la que se modifican la Ley 16/2010, de 28 de diciembre, de salud pública de las Illes Balears, y el Decreto ley 11/2020, de 10 de julio, por el que se establece un régimen sancionador específico para hacer frente a los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	-Modificaciones de la Ley 16/2010, de 28 de diciembre, de salud pública de las Illes Balears -Modificaciones del Decreto Ley 11/2020, de 10 de julio, por el que se establece un régimen sancionador específico para hacer frente a los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2021/11477/655064/ley-2-2021-de-8-de-noviembre-por-la-que-se-modific-
	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de noviembre de 2021 por el que se establecen los niveles de	CONSEJO DE GOBIERNO	Disponer que desde la publicación del presente Acuerdo hasta las 24.00 horas del día 23 de noviembre de 2021, salvo que se revisen antes, serán de aplicación	https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2021/11476/655042/acuerdo-del-

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
8 de noviembre de 2021	alerta sanitaria a aplicar en cada una de las islas		en las Illes Balears los siguientes niveles de alerta sanitaria: (consultar enlace)	consejo-de-gobierno-de-8-de-noviembre-
26 de octubre de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2021 por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación Frente a la COVID-19 y el Plan Específico de Medidas de Prevención y Contención de la COVID-19 en los Servicios Sociales, y se establece los niveles de alerta sanitaria a aplicar en cada una de las islas	CONSEJO DE GOBIERNO	-Disponer que desde la publicación del presente Acuerdo hasta las 24.00 horas del día 8 de noviembre de 2021, salvo que se revisen antes, serán de aplicación en las Illes Balears los siguientes niveles de alerta sanitaria: (consultar enlace) - Aprobar el Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la COVID-19, que se adjunta como anexo 1 a este Acuerdo, y el Plan Específico de Medidas de Prevención y Contención de la COVID-19 en los Servicios Sociales, que se adjunta como anexo 2 al presente Acuerdo.	https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2021/11468/654567/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-25-de-octubre-d
	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2021 por el que se aprueba el Plan Consolidado de		se aprueba el Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
5 de octubre de 2021	Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 y se establecen los niveles de alerta sanitaria que se tenían que aplicar a cada una de las islas	CONSEJO DE GOBIERNO	y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 y se establecen los niveles de alerta sanitaria que se tenían que aplicar a cada una de las islas	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11458/653949/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-4-de-octubre-de
2 de octubre de 2021	Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se establecen medidas y pautas de actuación para evitar el riesgo de contagio por COVID-19 de los empleados públicos de los servicios generales de la Administración de la Comunidad Autónoma y del sector público instrumental	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD	Aprobar las medidas y las pautas de actuación para evitar el riesgo de contagio por COVID-19 de los empleados públicos de los servicios generales de la Administración de la Comunidad Autónoma y del sector público instrumental en el desarrollo de su actividad laboral, que se adjuntan como anejo de esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11457/653756/resolucion-de-la-consejera-de-presidencia-funcion-
28 de septiembre de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2021 por el que se aprueba el Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria	CONSEJO DE GOBIERNO	Disponer que desde la publicación del presente Acuerdo hasta las 24.00 horas del día 27 de julio de 2021, salvo que se revisen antes, serán aplicables en las Illes Balears los siguientes niveles de alerta sanitaria:	



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	Ocasionada por la COVID-19 y se establecen los niveles de alerta sanitaria que se tienen que aplicar a cada una de las islas		Aprobar el Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, que se anexa al presente Acuerdo.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11455/653698/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-27-de-septiemb
13 de septiembre de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de septiembre de 2021 por el que se establece la medida excepcional de control a la entrada de personas en las Islas Baleares procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, para prevenir y contener la pandemia ocasionada por la Covidien-19 hasta el día 31 de octubre de 2021	CONSEJO DE GOBIERNO	este Acuerdo tiene por objeto mantener los controles a la entrada en las Islas Baleares de personas procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, como medida temporal y excepcional por razón de salud pública para la contención de la COVID- 19	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11448/653252/acord-del-consell-de-govern-de-8-de-setembre-de-20
8 de septiembre de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de septiembre de 2021 por el que se aprueba el Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para	CONSEJO DE GOBIERNO	Aprobar el Plan C onsolidat de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por Covidien-19, que se anexa a este Acuerdo.	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11445/653174/acord-del-consell-de-govern-de-8-de-setembre-de-20



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por Covidien-19			
3 de agosto de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de agosto de 2021 de corrección de errores del Acuerdo de 20 de julio de 2021, por el cual se establecen medidas excepcionales para contener la pandemia ocasionada por la COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	corrección de errores del Acuerdo de 20 de julio de 2021	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11423/652175/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-2-de-agosto-de-
3 de agosto de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de agosto de 2021 por el cual se modifica el Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 y se determinan los niveles de alerta sanitaria por islas	CONSEJO DE GOBIERNO	Disponer que desde la publicación de este Acuerdo hasta las 24.00 horas del día 23 de agosto de 2021, es aplicable a cada una de las Illes Balears el nivel de alerta sanitaria 4. Aprobar el Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, que se anexa en este Acuerdo.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11423/652174/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-2-de-agosto-de- anexo file:///C:/Users/dvilloldo/Downloads/Acuerdo_02.08.2021_CdG_010821_final_limpio_PDFa.pdf



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
24 de julio de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 por el que se establecen las medidas excepcionales para la contención de la pandemia ocasionada por la COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	- Condiciones en que se pueden llevar a cabo las reuniones y encuentros familiares y sociales, en horario nocturno - Incidencia acumulada y presión hospitalaria en las Islas Baleares - Prórroga de las medidas de control en la entrada de personas en las Illes Balears, procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades Ceuta y Melilla	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11419/651817/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-20-de-julio-de-
22 de julio de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 por el cual se modifica el Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 aprobado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno del día 9 de julio de 2021	CONSEJO DE GOBIERNO	Aprobar el Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, que se anexa en este Acuerdo	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11417/651819/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-20-de-julio-de- ANEXO file:///C:/Users/dvilloldo/Downloads/ANEXO_PLA_PDF_CASTELL_PDFA%20(1).pdf
	Corrección de erratas del Decreto ley 7/2021 de 20 de julio, de modificación del Decreto ley 11/2020 de 10 de julio, por el que			

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
22 de julio de 2021	se establece un régimen sancionador específico para hacer frente a los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	Corrección de erratas del Decreto ley 7/2021 de 20 de julio, de modificación del Decreto ley 11/2020 de 10 de julio	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11417/651818/correccion-de-erratas-del-decreto-ley-7-2021-de-20
20 de julio de 2021	Decreto ley 7/2021 de 20 de julio, de modificación del Decreto-ley 11/2020 de 10 de julio, por el cual se establece un régimen sancionador específico para hacer frente a los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	Modificaciones del Decreto-ley 11/2020, de 10 de julio, por el cual se establece un régimen sancionador específico para hacer frente en los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11418/651791/decreto-ley-7-2021-de-20-de-julio-de-modificacion
17 de julio de 2021	Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan ayudas para mantener el sector lácteo ante la crisis provocada por	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Se aprueba, para el año 2021, la convocatoria de ayudas al sector lácteo ante la crisis provocada por la COVID-19, de acuerdo con lo establecido en la Orden de la consejera de Agricultura y Pesca de 10 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en los sectores	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11415/651592/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	la COVID-19 correspondientes al año 2021		agrario y pesquero, publicada en el <i>Butlletí Oficial de les Illes Balears</i> núm. 43, de 17 de marzo de 2005.	
17 de julio de 2021	Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan ayudas para el sector ganadero ante la crisis provocada por la COVID-19, correspondientes al año 2021	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2021, de ayudas al sector ganadero de ovino, caprino y porcino ante la crisis provocada por la COVID-19, de acuerdo con lo establecido en la Orden de la consejera de Agricultura y Pesca de 10 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en los sectores agrario y pesquero, publicada en el <i>Butlletí Oficial de les Illes Balears</i> núm. 43, de 17 de marzo de 2005	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11415/651498/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia-
	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2021 por el cual se aprueba el Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención		-Disponer que desde la publicación del presente Acuerdo hasta las 24.00 horas del día 27 de julio de 2021, salvo que se revisen antes, serán aplicables en las Illes Balears los siguientes niveles de alerta	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
10 de julio de 2021	y Coordinación para hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 y se establecen los niveles de alerta sanitaria que se tenían que aplicar a cada una de las islas	CONSEJO DE GOBIERNO	sanitaria: (todas en alerta sanitaria 1) - Aprobar el Plan Consolidado de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, que se anexa en este Acuerdo.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11412/651463/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-9-de-julio-de-2
29 de junio de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2021 por el que se establecen condiciones excepcionales para la organización, la reserva y venta de viajes organizados a grupos de personas en las Islas Baleares, para prevenir y contener la pandemia ocasionada por la Covidien-19 durante todo el mes de julio de 2021 y se prorroga la eficacia de las medidas que contiene el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria que se han de aplicar en cada una de las islas	CONSEJO DE GOBIERNO	este Acuerdo tiene por objeto establecer condiciones a la entrada en las Islas Baleares de grupos multitudinarios de personas procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, y para la pernoctación de grupos multitudinarios de personas, cualquier que sea la procedencia, como medida temporal y excepcional por razón de salud pública para la contención de la Covidien-19	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11404/651073/acord-del-consell-de-govern-de-28-de-juny-de-2021-



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
19 de junio de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria a aplicar en cada una de las islas, se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2021 por el que se aprueba el nuevo Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 y se establecen medidas excepcionales de prevención del contagio de la COVID-19 aplicables temporalmente a las islas	CONSEJO DE GOBIERNO	-Disponer que desde la publicación del presente Acuerdo hasta las 24.00 horas del día 3 de julio de 2021, salvo que se revisen antes, serán aplicables en las Illes Balears los siguientes niveles de alerta sanitaria (consultar enlace) -Modificaciones del Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, aprobado como anexo 1 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2021	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11400/650813/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-18-de-junio-de-
19 de junio de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2021 por el que se establece la medida excepcional de control en la entrada de personas en las Illes Balears, procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, para prevenir y contener la pandemia	CONSEJO DE GOBIERNO	establecer los controles en la entrada a las Illes Balears de personas procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, durante el periodo comprendido	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11400/650758/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-14-de-junio-de-



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	ocasionada por la COVID-19 durante parte del mes de junio y todo el mes de julio de 2021		entre el día 20 de junio y el día 31 de julio de este año.	
5 de junio de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 31 de mayo de 2021 por el que se establecen medidas excepcionales para prevenir y contener la pandemia ocasionada por la COVID-19 durante parte del mes de junio de 2021	CONSEJO DE GOBIERNO	El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, durante el periodo comprendido entre el día 6 y el día 20 de junio de este año.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11391/650322/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-dia-31-de-mayo-
5 de junio de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 4 de junio de 2021 de modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 31 de mayo de 2021 por el que se establecen medidas excepcionales establecidas para prevenir y contener la pandemia ocasionada por la COVID-19 durante parte del mes de junio de 2021	CONSEJO DE GOBIERNO	Modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 31 de mayo de 2021 por el que se establecen medidas excepcionales establecidas para prevenir y contener la pandemia ocasionada por la COVID-19 durante parte del mes de junio de 2021 (hasta las 00.00 h del día 20 de junio de 2021.)	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11391/650321/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-dia-4-de-junio-
	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de junio de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria a aplicar en cada una de			

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
4 de junio de 2021	las islas, se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2021 por el que se aprueba el nuevo Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 y se establecen medidas excepcionales de prevención del contagio de la COVID-19 aplicables temporalmente a las islas	CONSEJO DE GOBIERNO	Disponer que desde la publicación de este acuerdo hasta las 24.00 horas del día 19 de junio de 2021, salvo que se revisen antes, serán de aplicación en las Illes Balears los siguientes niveles de alerta sanitaria (nivel 1 en las 4 islas)	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11394/650295/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-4-de-junio-de-2021
29 de mayo de 2021	Orden conjunta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores y del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 28 de mayo de 2021 por la cual se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de la Línea COVID de ayudas directas a empresarios y profesionales a que se refiere el Título I del Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	establecer las bases reguladoras y aprobar la convocatoria para la tramitación de las ayudas directas de la Línea Covid, creada por el Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, y que consiste en la concesión de ayudas directas a autónomos (empresarios y profesionales) y empresas para el apoyo a la solvencia y la reducción del	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11388/650031/orden-conjunta-de-la-consejera-de-hacienda-y-relac



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	en respuesta a la pandemia de la Covid-19		endeudamiento del sector privado de las Islas Baleares.	
22 de mayo de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria a aplicar en cada una de las islas, se modifica puntualmente el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2021, por el cual se aprobó el nuevo Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 y se establecen medidas excepcionales de prevención del contagio de la COVID-19 aplicables temporalmente a las islas	CONSEJO DE GOBIERNO	niveles de alerta sanitaria a aplicar en cada una de las islas desde las 00.00 horas del día 23 de mayo de 2021 hasta las 24.00 horas del día 5 de junio de 2021	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11385/649633/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-21-de-mayo-de-2021
22 de mayo de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2021 por el que se prorrogan y modifican las medidas excepcionales establecidas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2021	CONSEJO DE GOBIERNO	prorrogar las medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 establecidas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de mayo, durante el periodo	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11385/649632/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-17-de-mayo-de-2021



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	para prevenir y contener la pandemia ocasionada por la COVID-19 durante el mes de mayo de 2021		comprendido entre el día 23 de mayo y el día 6 de junio de este año.	
8 de mayo de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2021 por el que se aprueba el nuevo Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, se establecen los niveles de alerta sanitaria que serán de aplicación a cada una de las islas y se establecen medidas excepcionales de prevención del contagio de la COVID-19 aplicables temporalmente en las islas	CONSEJO DE GOBIERNO	- Disponer que desde las 00.00 horas del día 9 de mayo de 2021 serán de aplicación en las Illes Balears, hasta su revisión, los siguientes niveles de alerta sanitaria: (consultar enlace) - Aprobar el nuevo Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, que constituye el anexo 1 de este Acuerdo	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11378/648992/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-7-de-mayo-de-2021 (consultar anexos)
8 de mayo de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2021 por el que se aprueban medidas excepcionales para prevenir y contener la pandemia ocasionada por la COVID-19 durante el mes de mayo de 2021	CONSEJO DE GOBIERNO	establecer medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 en todas las Illes Balears, durante el periodo comprendido entre el día 9 y el día 23 de mayo de este año.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11378/648975/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-5-de-mayo-de-2021



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
8 de mayo de 2021	Decreto Ley 5/2021, de 7 de mayo, por el que se modifican la Ley 16/2010, de 28 de diciembre, de Salud Pública de las Illes Balears, y el Decreto Ley 11/2020, de 10 de julio, por el que se establece un régimen sancionador específico para hacer frente a los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	-Modificaciones de la Ley 16/2010, de 28 de diciembre, de Salud Pública de las Illes Balears -Modificaciones del Decreto Ley 11/2020, de 10 de julio, por el que se establece un régimen sancionador específico para hacer frente a los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11378/648974/decreto-ley-5-2021-de-7-de-mayo-por-el-que-se-modi
24 de abril de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria por islas que deben regir a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se establecen medidas excepcionales de prevención del contagio de la Covidien-19 aplicables temporalmente en las islas y se introducen modificaciones puntuales al Plan de Medidas	CONSEJO DE GOBIERNO	-Disponer que los niveles de alerta sanitaria para cada una de las islas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares -Establecer las medidas preventivas y de seguridad excepcionales siguientes, de carácter temporal, aplicables a las islas de Mallorca e Ibiza desde la publicación de este	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11372/648206/acord-del-consell-de-govern-de-23-d-abril-de-2021-

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por Covidien-19, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Islas Baleares de 27 de noviembre de 2020		Acuerdo en el <i>Boletín Oficial de las Islas Baleares</i> hasta las 00.00 horas del día 9 de mayo de 2021 -otros (consultar enlace)	
24 de abril de 2021	Decreto 34/2021, de 23 de abril, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la Covidien-19 en todas las Islas Baleares, a al amparo de la declaración del estado de alarma	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la Covidien-19 en todas las Islas Baleares, al amparo de la declaración del estado de alarma, durante el período comprendido entre el día 24 de abril y las 00.00 horas del día 9 de mayo de este año	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11372/648207/decret-34-2021-de-23-d-abril-de-la-presidenta-de-l
			establecer las medidas extraordinarias y urgentes para desarrollar las disposiciones estatales básicas que contiene el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, y fijar las especialidades organizativas y de procedimiento	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
13 de abril de 2021	Decreto ley 3/2021, de 12 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para ejecutar las actuaciones y los proyectos que deben financiarse con fondos europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	CONSEJO DE GOBIERNO	necesarias para simplificar y agilizar la gestión presupuestaria y económica, los procedimientos de subvenciones y de ayudas, la contratación pública y el resto de actuaciones y procedimientos inherentes a la programación y la ejecución de los proyectos que deben financiarse con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MMR) y de la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU) respecto de los cuales la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sea responsable de su gestión y control.	https://www.caib.es/eboibfront/eli/es-ib/dl/2021/04/13/11367-647656/dof/spa/html
	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de abril de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria por islas que estarán vigentes en la comunidad autónoma de las Illes Balears, se establecen medidas excepcionales		-Disponer que los niveles de alerta sanitaria para cada una de las islas de la comunidad autónoma de las	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
10 de abril de 2021	de prevención del contagio de la COVID-19 aplicables temporalmente en las islas y se introducen modificaciones puntuales en el Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 27 de noviembre de 2020	CONSEJO DE GOBIERNO	Illes Balears son los siguientes (consultar enlace) -Establecer las siguientes medidas preventivas y de seguridad excepcionales, de carácter temporal, aplicables a la isla de Menorca desde la publicación del presente Acuerdo en el <i>Boletín Oficial de las Illes Balears</i> hasta las 24.00 horas del día 25 de abril de 2021:	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11366/647567/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-9-de-abril-de-2021
10 de abril de 2021	Decreto 33/2021, de 9 de abril, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 en todas las Illes Balears, al amparo de la declaración del estado de alarma, y de modificación del Decreto 21/2020, de 14 de diciembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen limitaciones a	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	-limitaciones de la libertad de circulación de las personas en horario nocturno en todas las Illes Balears -Limitaciones a las reuniones y encuentros familiares y sociales - limitaciones a la entrada en las Illes Balears de personas procedentes del resto de	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11366/647563/decreto-33-2021-de-9-de-abril-de-la-presidenta-de-2021



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	la entrada en las Illes Balears de personas procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, como consecuencia de la declaración del estado de alarma y para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19		comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, efectos a partir de las 00.00 horas de día 12 de abril y hasta las 24.00 horas del día 25 de abril de este año, excepto el apartado quinto, que produce efectos hasta las 00.00 horas del día 9 de mayo.	
25 de marzo de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2021 por el que se establecen medidas excepcionales y temporales de prevención del contagio de la COVID-19 aplicables a la isla de Mallorca	CONSEJO DE GOBIERNO	Establecer las siguientes medidas preventivas y de seguridad excepcionales, de carácter temporal, que serán aplicables a la isla de Mallorca desde las 00.00 horas del día 26 de marzo hasta las 24.00 horas del día 11 de abril de 2021, y dejar sin efecto cualquier Acuerdo anterior, emitido en la misma materia, en todo aquello que se oponga específicamente	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11359/646959/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-24-de-marzo-de-

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
25 de marzo de 2021	Decreto 31/2021, de 24 de marzo, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 en todas las Illes Balears, al amparo de la declaración del estado de alarma	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	establecer medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 en todas las Illes Balears, al amparo de la declaración del estado de alarma, complementarias y adicionales a las establecidas por el Decreto 27/2021, de 12 de marzo, durante el periodo comprendido entre el día 26 de marzo y el día 11 de abril de este año.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11359/646965/decreto-31-2021-de-24-de-marzo-de-la-presidenta-de
18 de marzo de 2021	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 18 de marzo de 2021 por la que se establecen medidas sanitarias específicas para dar seguridad en el acceso a las Illes Balears de personas residentes o	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Establecer medidas sanitarias específicas para facilitar que el acceso de los ciudadanos de las Illes Balears que por algún motivo se hayan desplazado fuera, o de los ciudadanos de otras comunidades autónomas que accedan a ellas por causas justificadas, se realice de modo seguro para la protección de la salud y la seguridad de dichas personas y del resto de la ciudadanía, y para prevenir y	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11357/646662/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-1

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	visitantes por algún motivo justificado		contener contagios y mitigar el impacto sanitario, social y económico de la pandemia en nuestras islas.	
18 de marzo de 2021	Decreto 30/2021, de 17 de marzo, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen limitaciones a la entrada en las Illes Balears de personas procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, para el periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 11 de abril, para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	determinar la aplicación de las restricciones establecidas en el Decreto 21/2020, de 14 de diciembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen limitaciones en la entrada en las Illes Balears de personas procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, durante el periodo que integra el puente de San José y las vacaciones de Semana Santa, en atención a la aprobación de la Orden comunicada de la ministra de Sanidad de 11 de marzo de 2021	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11355/646600/decreto-30-2021-de-17-de-marzo-de-la-presidenta-de
	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de marzo de 2021 por el que		Establecer las medidas preventivas y de seguridad excepcionales siguientes, de carácter temporal, que serán aplicables a las islas de	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
13 de marzo de 2021	se establecen los niveles de alerta sanitaria por islas que deben regir a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y se establecen medidas excepcionales de prevención del contagio de la Covidien -19 aplicables temporalmente en las islas	CONSEJO DE GOBIERNO	Mallorca y Formentera desde su publicación hasta las 24.00 horas del día 11 de abril de 2021, y dejar sin efecto cualquier acuerdo anterior, emitido en la misma materia, en todo aquello que se oponga específicamente, salvo lo dispuesto en el apartado h) de este punto, que se convertirá en efectivo a partir de las 00.00 horas del día 15 de marzo de 2021.	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11353/646321/acord-del-consell-de-govern-de-12-de-marc-de-2021-
13 de marzo de 2021	Decreto 27/2021, de 12 de marzo, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la Covidien-19 en todas las Islas Baleares, al amparo de la declaración del estado de alarma	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	establecer medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la Covidien-19 en todas las Islas Baleares, al amparo de la declaración del estado de alarma, durante el período comprendido entre el día 15 de marzo y el día 11 de abril de este año	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11353/646322/decret-27-2021-de-12-de-marc-de-la-presidenta-de-l
	Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 3 de marzo de		Aprobar la convocatoria pública de subvenciones para fomentar la	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
6 de marzo de 2021	2.021 por la que se convocan subvenciones destinadas a fomentar la modernización de las empresas comerciales minoristas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la Covidien 19	CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	modernización de las empresas comerciales minoristas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la Covidien-19.	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11350/645825/resolucio-del-conseller-de-transicio-energetica-se
6 de marzo de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de marzo de 2021 por el que se modifican algunas medidas excepcionales de prevención del contagio de la Covidien-19 aplicables a las islas de Mallorca y Formentera establecidas por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria por islas que deben regir a	CONSEJO DE GOBIERNO	Modificación Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2021	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11350/645938/acord-del-consell-de-govern-de-5-de-marc-de-2021-p

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	la comunidad autónoma de las Islas Baleares y se establecen o prorrogan medidas excepcionales de prevención del contagio de la Covidien-19 aplicables por islas			
2 de marzo de 2021	Corrección de errores del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2021, por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria por islas que deben regir a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se establecen medidas excepcionales de prevención del contagio de la Covidien-19 aplicables temporalmente en las islas de Mallorca, Menorca y Formentera, y se prorrogan medidas aplicables en la isla de Ibiza	CONSEJO DE GOBIERNO	Rectificar una errata detectada en la publicación del texto del apartado k) del punto cuarto del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2021	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11349/645743/correccio-d-errates-de-l-acord-del-consell-de-gove
	Decreto 22/2021, de 2 de marzo, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se modifica el Decreto 21/2020, de 14 de diciembre, de la presidenta de las Islas Baleares, por		modificar las restricciones a la entrada en el territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares de personas procedentes,	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
2 de marzo de 2021	el que se establecen limitaciones a la entrada a las Islas Baleares de personas procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, como consecuencia de la declaración del estado de alarma y para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la Covidien-19	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	vía aérea o marítima, de comunidades autónomas o de ciudades con estatuto de autonomía con un alto índice de incidencia y transmisión del coronavirus SARS-CoV-2, establecidas por el Decreto 21/2020, de 14 de diciembre, de la presidenta de las Islas Baleares	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11349/645750/decret-22-2021-de-2-de-marc-de-la-presidenta-de-le
27 de febrero de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria por islas que deben regir a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se establecen medidas excepcionales de prevención del contagio de la Covidien -19 aplicables temporalmente en las islas de Mallorca, Menorca y Formentera, y se prorrogan medidas aplicables en la isla de Ibiza	CONSEJO DE GOBIERNO	Disponer que los niveles de alerta sanitaria para cada una de las islas habitadas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares son los siguientes	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11346/645632/acord-del-consell-de-govern-de-26-de-febrer-de-2021

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
27 de febrero de 2021	Decreto 20/2021, de 26 de febrero, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la Covidien-19 en todas las Islas Baleares, al amparo de la declaración del estado de alarma	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la Covidien-19 en todas las Islas Baleares, al amparo de la declaración del estado de alarma, durante el período comprendido entre el día 27 de febrero y el día 15 de marzo de este año.	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11346/645615/decret-20-2021-de-26-de-febrer-de-la-presidenta-de
27 de febrero de 2021	Decreto 19/2021, de 26 de febrero, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se modifica el Decreto 18/2020, de 27 de noviembre, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se actualizan las medidas establecidas como consecuencia de la declaración del estado de alarma para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la Covidien-19, y se vinculan a los niveles de alerta sanitaria	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Modificación del artículo 3 y 5 del Decreto 18/2020, de 27 de noviembre	https://www.caib.es/eboibfront/ca/2021/11346/645614/decret-19-2021-de-26-de-febrer-de-la-presidenta-de

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
20 de febrero de 2021	Resolución del director de la Fundació Mallorca Turisme por la cual se informa del agotamiento del crédito disponible en la II Convocatoria de ayudas para paliar los efectos de la covid-19 en el sector de la restauración de Mallorca	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO	Informar que se ha agotado el crédito disponible en la II Convocatoria de ayudas para paliar los efectos de la covid-19 en el sector de la restauración de Mallorca. Dar por finalizado el plazo de presentación de solicitudes.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11343/645184/resolucion-del-director-de-la-fundacio-mallorca-tu
13 de febrero de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria por islas que estarán vigentes en la comunidad autónoma de las Illes Balears, se modifican medidas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 y se prorroga la aplicación de medidas excepcionales de prevención del contagio de la COVID-19 aplicables	CONSEJO DE GOBIERNO	-Disponer que los niveles de alerta sanitaria para cada una de las islas habitadas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, que serán efectivos desde el día 14 de febrero hasta las 24.00 horas del día 1 de marzo de 2021. -otros (consultar enlace)	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11337/644935/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-12-de-febrero-d

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	temporalmente a las islas de Mallorca, Eivissa y Formentera			
13 de febrero de 2021	Decreto 7/2021, de 12 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se prorrogan las medidas establecidas por el Decreto 6/2021, de 29 de enero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 en todas las Illes Balears, al amparo de la declaración del estado de alarma	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Prorrogar las medidas establecidas por el Decreto 6/2021, de 29 de enero, de la presidenta de las Illes Balears por el periodo comprendido entre el 13 febrero y el 1 de marzo de este año.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11337/644936/decreto-7-2021-de-12-de-febrero-de-la-presidenta-d
11 de febrero de 2021	Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 9 de febrero de 2021 por la cual se aprueba la convocatoria extraordinaria para el año 2021 de ayudas a los emprendedores y a la micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORE	Aprobar la convocatoria extraordinaria para el año 2021 de ayudas a los emprendedores y a la micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval de ISBA, SGR, de operaciones de financiación de inversiones productivas y de	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11336/644854/resolucion-de-la-consejera-de-hacienda-y-relacione

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	del aval de ISBA, SGR, de operaciones de financiación de inversiones productivas y de liquidez para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19		liquidez para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19, en los términos que constan en los anexos 1, 2 y 3 de esta Resolución.	
30 de enero de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria por islas que estarán vigentes en la comunidad autónoma de las Illes Balears, se modifican medidas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19 y se disponen medidas excepcionales de prevención del contagio del aplicables temporalmente en las islas de Mallorca, Eivissa i Formentera	CONSEJO DE GOBIERNO	-Disponer los niveles de alerta sanitaria para cada una de las islas habitadas de la comunidad autónoma de las Illes Balears -Disponer las siguientes medidas preventivas excepcionales para las islas de Mallorca, Eivissa y Formentera, que serán de aplicación desde la publicación de este Acuerdo en el <i>Boletín Oficial de las Illes Balears</i> , hasta las 24.00 horas del día 13 de febrero de 2021	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11331/644376/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-29-de-enero-de-
	Decreto 6/2021, de 29 de enero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen medidas		establecer las medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
30 de enero de 2021	temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 en todas las Illes Balears, al amparo de la declaración del estado de alarma	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	COVID-19 en cada una de las Illes Balears, durante el periodo comprendido entre el día 30 de enero y el día 13 de febrero de este año.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11331/644377/decreto-6-2021-de-29-de-enero-de-la-presidenta-de
16 de enero de 2021	Decreto 3/2021, de 15 de enero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 18/2020, de 27 de noviembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se actualizan las medidas establecidas como consecuencia de la declaración del estado de alarma para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, y se vinculan a los niveles de alerta sanitaria	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Se modifica el apartado 1 del artículo 4 del Decreto 18/2020, de 27 de noviembre, mantendrá su eficacia hasta las 00.00 horas del día 9 de mayo de 2021.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11325/643916/decreto-3-2021-de-15-de-enero-de-la-presidenta-de
12 de enero de 2021	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de enero de 2021 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria por islas que estarán vigentes en la comunidad autónoma de las Illes Balears, conforme al Acuerdo del Consejo	CONSEJO DE GOBIERNO	-Disponer que los niveles de alerta sanitaria para cada una de las islas habitadas de la comunidad autónoma de las Illes Balears (Mallorca nivel 4)	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11322/643701/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-11-de-enero-de

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	de Gobierno de las Illes Balears de 27 de noviembre de 2020, y se disponen medidas excepcionales aplicables a la isla de Mallorca y la de Eivissa		-medidas preventivas excepcionales para las islas de Mallorca y Eivissa. Desde el próximo día 13, hasta el día 30 de enero de 2021.	
12 de enero de 2021	Decreto 2/2021, de 11 de enero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 en las islas de Mallorca y de Ibiza, al amparo de la declaración del estado de alarma	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	-Limitaciones a los encuentros familiares y reuniones sociales en las islas de Mallorca y de Ibiza En todo lo que no prevé este decreto y en lo que le sea compatible, deben aplicarse, en el ámbito territorial afectado por este decreto, las medidas que, a todos los efectos, establece el Decreto 18/2020, de 27 de noviembre, de la presidenta de las Illes Balears. Desde las 00.00h de día 13 de enero hasta el día 30 de enero de 2021.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2021/11322/643694/decreto-2-2021-de-11-de-enero-de-la-presidenta-de-
	Corrección de errores del Decreto 21/2020, de 14 de diciembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen limitaciones a la entrada en las Illes Balears de personas procedentes del resto de		Habiéndose detectado en el Decreto 21/2020, de 14 de	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
17 de diciembre de 2020	comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, como consecuencia de la declaración del estado de alarma y para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	diciembre, se procede a su rectificación.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11310/642968/correccion-de-errores-del-decreto-21-2020-de-14-de
15 de diciembre de 2020	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre 2020 por el cual se establecen los niveles de alerta sanitaria por islas que estarán en vigor en la comunidad autónoma de las Illes Balears y por el cual se introducen se modificaciones puntuales en el Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 27 de noviembre de 2020	CONSEJO DE GOBIERNO	-Disponer que los niveles de alerta sanitaria por cada una de las Islas habitadas de la comunidad autónoma de las Illes Balears. -Modificaciones del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de noviembre de 2020.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11311/642857/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-14-de-diciembre

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
15 de diciembre de 2020	Decreto 21/2020, de 14 diciembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen limitaciones a la entrada en las Illes Balears de personas procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, como consecuencia de la declaración del estado de alarma y para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Establecer restricciones a la entrada en el territorio de la comunidad autónoma de las Illes Balears de personas procedentes, vía aérea o marítima, de comunidades autónomas o de ciudades con estatuto de autonomía con un alto índice de incidencia y transmisión del coronavirus SARS-CoV-2, en el marco establecido por el artículo 6 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, salvo para aquellos desplazamientos, adecuadamente justificados. Este decreto se tiene que publicar en el <i>Boletín oficial de las Illes Balears</i> y produce efectos desde el momento de su publicación, aunque las obligaciones que contiene se tienen que exigir en las entradas a las Illes Balears que se produzcan a partir de las 8.00 horas del día 20 de diciembre y hasta las	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11311/642858/decreto-21-2020-de-14-diciembre-de-la-presidenta-d

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			00.00 horas del día 9 de mayo de 2021.	
15 de diciembre de 2020	Decreto 22/2020, de 14 de diciembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 18/2020, de 27 de noviembre, por el que se actualizan las medidas establecidas como consecuencia de la declaración del estado de alarma para hacer frente a la situación de	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Se modifica el apartado 1 del artículo 4 del Decreto 18/2020, de 27 de noviembre.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11311/642859/decreto-22-2020-de-14-de-diciembre-de-la-president
10 de diciembre de 2020	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 9 de diciembre de 2020 por la que se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 27 de noviembre de 2020	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Modificaciones concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11307/642575/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-9

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
10 de diciembre de 2020	Decreto 20/2020, de 9 de diciembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 en la isla de Mallorca, al amparo de la declaración del estado de alarma	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Se adoptan, con carácter transitorio y por el periodo comprendido entre el día 10 y el 21 de diciembre de este año, ambos incluidos, medidas de prevención temporales y excepcionales para hacer frente a la evolución desfavorable de la epidemia de la COVID-19 en la isla de Mallorca.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11307/642578/decreto-20-2020-de-9-de-diciembre-de-la-presidenta
10 de diciembre de 2020	Decreto ley 14/2020, de 9 de diciembre, de medidas urgentes en	CONSEJO DE GOBIERNO	-Modificaciones del Decreto ley 11/2020, de 10 de julio, por el que se establece un régimen sancionador específico para afrontar los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19 -Modificaciones de la Ley 2/2020, de 15 de octubre, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Illes Balears para	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	determinados sectores de actividad administrativa		paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19 - Modificación de la Ley 3/2019, de 31 de enero, Agraria de las Illes Balears - Modificaciones del Decreto ley 10/2020, de 12 de junio, de prestaciones sociales de carácter económico de las Illes Balears -otros (consultar enlace)	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11307/642538/decreto-ley-14-2020-de-9-de-diciembre-de-medidas-u
28 de noviembre de 2020	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de noviembre de 2020 por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria y aprueba el nuevo Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por Covidien -19	CONSEJO DE GOBIERNO	Se establecen los niveles de alerta sanitaria y aprueba el nuevo Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por Covidien -19	http://www.caib.es/eboibfront/ca/2020/11302/642142/acord-del-consell-de-govern-de-27-de-novembre-de-2
	Decreto 18/2020, de 27 de noviembre, de la presidenta de las		Determinar la eficacia y alcance, en las Islas Baleares, de las limitaciones establecidas en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
28 de noviembre de 2020	Islas Baleares, por el que se actualizan las medidas establecidas como consecuencia de la declaración del estado de alarma para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la Covidien-19, y se vinculan a los niveles de alerta sanitaria	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, durante el período comprendido desde la publicación oficial de este Decreto hasta las 00.00 horas del día 9 de mayo de 2021, actualizarlas y vincularlas a los niveles de alerta sanitaria.	http://www.caib.es/eboibfront/ca/2020/11302/642143/decret-18-2020-de-27-de-novembre-de-la-presidenta-
24 de noviembre de 2020	Decreto 17/2020, de 23 de noviembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se prorrogan nuevamente las medidas establecidas mediante el Decreto 10/2020, de 26 de octubre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen medidas en el territorio de las Illes Balears como consecuencia de la declaración del estado de alarma para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Quedan prorrogadas, hasta las 24:00 del día 15 de diciembre, las medidas establecidas mediante el Decreto 10/2020, de 26 de octubre, prorrogadas mediante el Decreto 13/2020, de 9 de noviembre, de la presidenta de las Illes Balears.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11300/641913/decreto-17-2020-de-23-de-noviembre-de-la-president

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
21 de noviembre de 2020	Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan ayudas para la estabilización del sector del aceite de oliva amparado por la denominación de origen protegida (DOP) Oli de Mallorca debido a la crisis provocada por la COVID-19	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Se aprueba la convocatoria de ayudas a la estabilización del sector del aceite de oliva amparado por la DOP Oli de Mallorca debido a la crisis provocada por la COVID, de acuerdo con lo establecido en la Orden de la consejera de Agricultura y Pesca de 10 de marzo de 2005.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11299/641745/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia-
21 de noviembre de 2020	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 20 de noviembre de 2020 por la que se prorroga la resolución de la consejera de Salud y Consumo de 23 de octubre de 2020 y las medidas que establece con carácter temporal el Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	-Modificar el texto del quinto, sexto, séptimo y octavo párrafo del punto 7 y modificar el texto del quinto párrafo y añadir un sexto, séptimo y octavo al punto 7 específico para la isla de Menorca -Prorrogar nuevamente, por un periodo de quince días, las medidas contenidas en la resolución de la consejera de Salud y Consumo de 23 de octubre de 2020 por la que se prorrogan las medidas adoptadas mediante resolución de 9 de octubre de 2020, se establecen	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11299/641811/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-2



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	una Nueva Normalidad, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020		limitaciones específicas para las islas de Eivissa y Mallorca y se establece la flexibilización de algunas medidas para la isla de Formentera.	
16 de noviembre de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 13 de 2020 por la cual se requiere la presentación de una declaración responsable para agilizar la gestión de la convocatoria de ayudas para reiniciar o continuar la actividad por cuenta propia y consolidar el proyecto de autoempleo, de las personas físicas autónomos afectados directamente por la COVID-19	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declaración responsable por las ayudas para reiniciar o continuar la actividad por cuenta propia y consolidar el proyecto de autoempleo, de las personas físicas autónomos afectados directamente por la COVID-19.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11296/641525/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
	Orden del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se modifica la Orden del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de día 10 de julio de 2020 por la cual se aprueban las		Modificar la Orden del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de día 10 de julio de 2020: art. 5.2, art. 6.4, 7.4, 7.10, nuevo	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
14 de noviembre de 2020	bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de ayudas para reiniciar o continuar la actividad por cuenta propia y consolidar el proyecto de autoempleo, de las personas físicas autónomos afectados directamente por la COVID-19	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Anexo II (Declaración responsable por las ayudas para reiniciar o continuar la actividad por cuenta propia y consolidar el proyecto de autoempleo, de las personas físicas autónomos afectados directamente por la COVID-19).	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11296/641512/orden-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-
9 de noviembre de 2020	Decreto 13/2020, de 9 de noviembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se prorrogan las medidas establecidas mediante el Decreto 10/2020, de 26 de octubre, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen medidas en el territorio de las Illes Balears como consecuencia de la declaración del estado de alarma para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Quedan prorrogadas, por un periodo de quince días, las medidas establecidas mediante el Decreto 10/2020, de 26 de octubre, de la presidenta de las Illes Balears en todo aquello que sea desarrollo de las previsiones establecidas en los artículos 5, 6, 7 y 8 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11295/641258/decreto-13-2020-de-9-de-noviembre-de-la-presidenta

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
7 de noviembre de 2020	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 6 de noviembre de 2020 por la que se prorroga la Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 23 de octubre de 2020 y las medidas establecidas con carácter temporal en el Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Prorrogar, por un periodo de quince días, las medidas contenidas en la Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 23 de octubre de 2020 por la que se prorrogan las medidas adoptadas mediante la Resolución de 9 de octubre de 2020, se establecen limitaciones específicas para las islas de Eivissa y Mallorca y se establece la flexibilización de algunas medidas para la isla de Formentera.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11292/641214/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-6
	Resolución de la Presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan subvenciones por la crisis sanitaria		Se aprueba la convocatoria de subvenciones a productores de flor cortada y planta ornamental, previstas en el Real Decreto 883/2020, de 6 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
29 de octubre de 2020	del COVID-19, en el sector de la flor cortada y la planta ornamental, previstas en el Real Decreto 883/2020, de 6 de octubre	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	subvenciones por la crisis sanitaria del COVID-19, en el sector de la flor cortada y la planta ornamental, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 265, de 7 de octubre de 2020.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11284/640730/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia-
27 de octubre de 2020	Resolución del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos de 23 de octubre de 2020 por la que se conceden y se deniegan las subvenciones destinadas a fomentar la modernización de las empresas comerciales detallistas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la COVID-19	CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	Concesión y denegación de subvenciones.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11283/640535/resolucion-del-consejero-de-transicion-energetica-

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
26 de octubre de 2020	Decreto 10/2020, de 26 de octubre, de la presidenta de las Illes Balears por el cual se establecen medidas en el territorio de las Illes Balears como consecuencia de la declaración del estado de alarma para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Este decreto tiene por objeto determinar el horario de inicio y finalización de la limitación de la libertad de circulación de las personas en horario nocturno, establecida al artículo 5.1 del Real decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el cual se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2, como también determinar la eficacia, en las Illes Balears, de las limitaciones establecidas en el mencionado Real Decreto, en el territorio de las Illes Balears.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11286/640634/decreto-10-2020-de-26-de-octubre-de-la-presidenta-
	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 23 de octubre de 2020 por la que se prorrogan las		Prorrogar, por un periodo de quince días, las medidas contenidas en la resolución de la consejera de Salud y Consumo de 9 de octubre de 2020 por la que se prorrogan las medidas adoptadas mediante resolución de 25 de septiembre 2020.	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
24 de octubre de 2020	medidas adoptadas mediante resolución de 9 de octubre de 2020, se establecen limitaciones específicas para las islas de Eivissa y Mallorca y se establece la flexibilización de algunas medidas para la isla de Formentera	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Añadir tres últimos párrafos al punto 7 del apartado VI del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19. Establecer, para las islas de Mallorca y de Eivissa y por un periodo inicial de quince días, las siguientes limitaciones (consultar enlace)	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11282/640545/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-2
22 de octubre de 2020	Acuerdo del Consejo General de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de 8 de octubre de 2020, por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa de Negociación de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, de 29 de septiembre de 2020, por el que se adhiere al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2020, por el cual se concretan las medidas de carácter organizativo y de	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS	Aprobación de la adhesión al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2020 por el que se concretan las medidas de carácter organizativo y de prestación de servicios públicos en el ámbito de los servicios generales de la Administración de la Comunidad Autónoma y del Sector Público Instrumental, para reducir	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11281/640329/acuerdo-del-consejo-general-de-la-agencia-tributar



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	prestación de servicios públicos en el ámbito de los servicios generales de la Administración de la Comunidad Autónoma y del Sector Público Instrumental, a fin de reducir la presencia de los empleados públicos en el puesto de trabajo		la presencia de los empleados públicos en los puestos de trabajo, acordada la adhesión el 29 de septiembre de 2020 por la Mesa de Negociación de la Agencia Tributaria de las Illes Balears.	
20 de octubre de 2020	Ley 2/2020, de 15 de octubre, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Illes Balears para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Medidas extraordinarias y urgentes para paliar los efectos económicos y sociales provocados por la crisis sanitaria de la COVID-19. Asimismo, pretende impulsar la actividad económica y la simplificación administrativa, para facilitar la actividad empresarial en las Illes Balears y contrarrestar los efectos de la desaceleración económica producida por la crisis provocada por la COVID-19	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11279/640242/ley-2-2020-de-15-de-octubre-de-medidas-urgentes-y-
	Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 8 de octubre de 2020 de modificación de los apartados 1			

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
17 de octubre de 2020	(segundo párrafo) y 8 del anexo 1 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 25 de marzo de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria extraordinaria para el año 2020 de ayudas a la micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval de ISBA, SGR, de operaciones de financiación de liquidez para mitigar el posible impacto del escenario de contención reforzada del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES	Ampliar, hasta el 15 de diciembre de 2020, el plazo de formalización de los avales que se pueden acoger a las ayudas, así como el plazo de presentación de solicitudes. Modificar, en los términos que constan a continuación, los apartados 1 (segundo párrafo) y 8 del anexo 1 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 25 de marzo de 2020.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11278/640125/resolucion-de-la-consejera-de-hacienda-y-relacione
15 de octubre de 2020	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 15 de octubre de 2020 por la que se establece el cierre de las cuarenta y siete áreas recreativas que gestiona el IBANAT a partir del 16 de octubre como medida de prevención contra la COVID-19	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Quedan cerradas las áreas recreativas gestionadas por el IBANAT y se prohíbe el uso recreativo del fuego y el uso de las infraestructuras, a partir del día 16 de octubre de 2020, hasta que la condición sanitaria lo permita.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11280/640101/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-1

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
10 de octubre de 2020	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 9 de octubre de 2020 por la que se prorrogan las medidas adoptadas mediante resolución de 25 de septiembre de 2020, se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, y se establece la flexibilización de algunas medidas para la isla de Menorca	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Prorrogar, por un periodo de quince días, las medidas contenidas en la resolución de la consejera de Salud y Consumo de 25 de septiembre de 2020 por la que se prorrogan las medidas adoptadas mediante resolución de 28 de agosto de 2020, se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, y se establece la flexibilización de algunas medidas para la isla de Menorca.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11274/639974/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-9
	Resolución del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos de 6 de octubre de 2020 por la que se amplía el periodo de elegibilidad y el plazo para justificar la realización de las		Ampliar tanto el periodo de elegibilidad, y por lo tanto la fecha de los justificantes de la inversión subvencionada (las facturas y sus pagos), como el plazo para justificar la realización de las actividades	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
10 de octubre de 2020	actividades subvencionadas y para solicitar el pago de las subvenciones de la convocatoria para conceder ayudas para fomentar la modernización de las empresas comerciales detallistas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la COVID 19	CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	subvencionadas y para solicitar el pago de la subvención, hasta el día 31 de octubre de 2020, este día incluido, y por lo tanto modificar los apartados primero y segundo del punto décimo de la Resolución del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos de 29 de mayo de 2020 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la modernización de las empresas comerciales detallistas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la COVID-19	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11274/639890/resolucion-del-consejero-de-transicion-energetica-

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
6 de octubre de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 10 de julio de 2020, por la cual se conceden ayudas para reiniciar o continuar la actividad por cuenta propia y consolidar el proyecto de autoempleo, de las personas físicas autónomas afectadas directamente por la COVID-19, se autoriza y dispone el gasto, se reconoce la obligación y se propone el pago	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Conceder ayudas para mantener la actividad por cuenta propia y consolidar el proyecto de autoempleo, de los autónomos afectados directamente por la COVID-19 a las personas relacionadas al Anexo que se adjunta a esta resolución, por las cuantías individuales que este Anexo dispone.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11271/639636/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
3 de octubre de 2020	Extracto de la convocatoria extraordinaria de ayudas públicas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19 por medio del fomento de la economía social y del apoyo al mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas de inserción	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	El objeto de esta resolución es aprobar la convocatoria de ayudas destinadas a paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19 por medio del fomento de la economía social y del apoyo al mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas de inserción.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11269/639560/extracto-de-la-convocatoria-extraordinaria-de-ayudas-publicas
	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 2 de octubre de 2020 por la que se prorrogan y modifican		Prorrogar per un periodo de 7 días naturales, a contar desde las 22 horas del día 3 de octubre de 2020,	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
3 de octubre de 2020	las medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 en zonas urbanas perimetralmente delimitadas comprendidas dentro de la zona básica de salud de Arquitecto Bennàzar en el municipio de Palma que se establecieron mediante resolución de 15 de septiembre de 2020, modificadas puntualmente por resolución de 25 de septiembre de 2020	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	la eficacia de la resolución de la consejera de Salud y Consumo de 15 de septiembre de 2020 –modificada por resolución de 25 de septiembre de 2020– por la que se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19 en zonas urbanas perimetralmente delimitadas comprendidas dentro de la zona básica de salud de Arquitecto Bennàzar, en el municipio de Palma.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11269/639630/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-2
30 de septiembre de 2020	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 29 de septiembre de 2020 por la que se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Modificar el punto 1.3 del apartado XII del anexo 1 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11270/639415/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-2

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 202			
26 de septiembre de 2020	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 25 de septiembre de 2020 por la que se prorrogan las medidas adoptadas mediante la resolución de 28 de agosto de 2020, se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, y se establece la flexibilización de	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Prorrogar las medidas contenidas en la resolución de la consejera de Salud y Consumo de 28 de agosto de 2020 por la que se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, prorrogadas también por quince días por medio de la resolución de la consejera de Salud y Consumo de 11 de septiembre de 2020 por la que se prorrogan las medidas adoptadas mediante la resolución de 28 de agosto de 2020 y se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11266/639283/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-2



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	algunas medidas para la isla de Menorca		Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, por un periodo de quince días más, a contar desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.	
26 de septiembre de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 25 de septiembre de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria para conceder ayudas públicas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19 por medio del fomento de la economía social y del apoyo al mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas de inserción	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Aprobar la convocatoria de ayudas destinadas a paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19 por medio del fomento de la economía social y del apoyo al mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas de inserción mediante los programas expuestos.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11266/639265/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
26 de septiembre de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 25 de septiembre de 2020 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas públicas destinadas a paliar los efectos producidos en las cooperativas, microcooperativas y sociedades laborales por la COVID19 y a fomentar la economía social mediante la promoción del empleo y la mejora de la competitividad	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Aprobar la convocatoria de ayudas para paliar los efectos producidos en las cooperativas, microcooperativas y sociedades laborales por la COVID-19 y fomentar la economía social, de acuerdo con los siguientes programas desarrollados en los anexos I a IV	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11266/639263/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
26 de septiembre de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 24 de septiembre de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria extraordinaria de ayudas para el fomento y la difusión de la economía social y para el apoyo al asociacionismo de cooperativas, de sociedades laborales y de empresas de inserción afectadas por el COVID-19	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Aprobar la convocatoria extraordinaria de ayudas para el fomento y la difusión de la economía social y para el apoyo al asociacionismo de cooperativas, de sociedades laborales y de empresas de inserción afectadas por el COVID-19	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11266/639258/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
26 de septiembre de 2020	Resolución del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos de 22 de septiembre por la que se amplía el crédito destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la modernización de las empresas comerciales detallistas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la COVID-19	CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	Aumentar el importe económico de la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la modernización de las empresas comerciales detallistas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la COVID-19, en 29.900 euros, resultando un importe económico total destinado a esta convocatoria de 1.038.900 euros.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11266/639243/resolucion-del-consejero-de-transicion-energetica-
24 de septiembre de 2020	Orden del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de día 22 de septiembre de 2020 por la cual se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de ayudas para		El objeto de esta Orden es establecer las bases reguladoras y aprobar la convocatoria extraordinaria de ayudas para proyectos de iniciación o	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	proyectos de iniciación o consolidación de la internacionalización de las empresas de las Islas Baleares afectadas por el COVID-19	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	consolidación de la internacionalización de las empresas de las Islas Baleares afectadas por el COVID-19.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11264/639104/orden-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-
21 de septiembre de 2020	Resolución de la Consejera de Salud y Consumo de 18 de septiembre de 2020 por la que se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por Covidien-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Islas Baleares de 19 de junio de 2020	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Modificar el punto 6 del apartado VII del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por Covidien-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Islas Baleares de 19 de junio de 2020.	http://www.caib.es/eboibfront/ca/2020/11265/638974/resolucio-de-la-consellera-de-salut-i-consum-de-18
	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2020 por el que se concretan las medidas de carácter organizativo y de prestación de servicios públicos en		Establecer unas nuevas medidas organizativas, en el ámbito de los servicios generales de la Administración de la Comunidad	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
17 de septiembre de 2020	el ámbito de los servicios generales de la Administración de la Comunidad Autónoma y del sector público instrumental, para de reducir la presencia de los empleados públicos en el lugar de trabajo	CONSEJO DE GOBIERNO	Autónoma, con el objetivo de prevenir la transmisión de la Covidien-19, y encaminadas a evitar futuros rebrotes por el riesgo que puede suponer la coincidencia masiva de personas en el ámbito laboral.	http://www.caib.es/eboibfront/ca/2020/11260/638862/acord-del-consell-de-govern-de-14-de-setembre-de-2
15 de septiembre de 2020	Resolución de la Consejera de Salud y Consumo de 14 de septiembre de 2020 por la que se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por Covidien-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Islas Baleares de 19 de junio de 2020	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Modificar el punto 1.3 en el apartado XII del anexo 1 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Islas Baleares de 19 de junio de 2020.	http://www.caib.es/eboibfront/ca/2020/11259/638782/resolucio-de-la-consellera-de-salut-i-consum-de-14
	Resolución de la Consejera de Salud y Consumo de 11 de septiembre de		Prorrogar las medidas que contiene la Resolución de la Consejera de Salud y Consumo de 28 de agosto	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
12 de septiembre de 2020	2020 por la que se prorrogan las medidas adoptadas mediante la Resolución de 28 de agosto de 2020 y se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por Covidien-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Islas Baleares de 19 de junio de 2020	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	de 2020 por la que se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la Covidien-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Islas Baleares de 19 de junio de 2020, por un período de quince días a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.	http://www.caib.es/eboibfront/ca/2020/11257/638735/resolucio-de-la-consellera-de-salut-i-consum-d-11-
7 de septiembre de 2020	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de septiembre de 2020, por el que se habilita la consejera de Salud y Consumo para la adopción de medidas temporales y	CONSEJO DE GOBIERNO	Cuando la situación epidemiológica de una isla, un término municipal o agrupación de estos términos, un barrio, un núcleo de población o una zona urbana perimetralmente determinada, presente de conformidad con los estudios epidemiológicos realizados una situación de transmisión	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	excepcionales para la contención de la Covidien 19 en determinadas áreas geográficas		comunitaria del SARS-CoV-2, se tomen, con carácter temporal y eficacia geográfica limitada a ese espacio geográfico, medidas de control y limitación de derechos oportunos, especiales y reforzadas, para contener esta transmisión.	http://www.caib.es/eboibfront/ca/2020/11256/638494/acord-del-consell-de-govern-de-7-de-setembre-de-20
5 de septiembre de 2020	Resolución de la Consejera de Salud y Consumo de 4 de septiembre de 2020 por la que se adoptan medidas específicas de actuación por razón de salud pública para asegurar el control del cumplimiento de las obligaciones de aislamiento o cuarentena para la contención de los brotes epidémicos de la pandemia del Covidien-19	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Disponer que, como consecuencia de las resoluciones que adopte la autoridad sanitaria o de las actuaciones materiales que lleven a cabo los servicios sanitarios para la contención de los brotes epidémicos de la pandemia del Covidien-19, las personas afectadas pueden quedar obligadas al cumplimiento de alguno de los deberes.	http://www.caib.es/eboibfront/ca/2020/11253/638474/resolucio-de-la-consellera-de-salut-i-consum-de-4-
	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 10 de julio de 2020, por la que se conceden ayudas para reiniciar o continuar la actividad		Conceder ayudas para mantener la actividad por cuenta propia y consolidar el proyecto de	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
1 de septiembre de 2020	por cuenta propia y consolidar el proyecto de autoempleo, de las personas físicas autónomos afectados directamente por Covidien-19, se autoriza y dispone el gasto, se reconoce la obligación y se propone el pago	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	autoempleo, de los autónomos afectados directamente por la Covidien-19 a las personas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta resolución.	http://www.caib.es/eboibfront/ca/2020/11250/638240/resolucio-del-conseller-de-model-economic-turisme-
16 de julio de 2020	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 16 de julio de 2020 por la que se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Modificar el punto 1.3 al apartado XII del anexo 1 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020.	http://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11227/636704/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-1
	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 15 de julio de 2020 por la que se modifican medidas			

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
15 de julio de 2020	concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	Añadir dos párrafos finales al punto 1.1 del apartado XII del anexo 1 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020	http://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11226/636639/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-1
11 de julio de 2020	Resolución de la presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se modifica la Resolución de la presidente del FOGAIBA de 19 de junio de 2020, por la que se convocan las ayudas de apoyo al sector ganadero ante la crisis provocada por el COVID-19	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Se modifica la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de 19 de junio de 2020, por la que se convocan las ayudas de apoyo al sector ganadero ante la crisis provocada por el COVID-19, publicada en el BOIB núm. 112, de 20 de junio de 2020, en el siguiente sentido.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11220/636425/resolucion-de-la-presidente-del-fondo-de-garantia-
	Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 9 de julio de 2020 de modificación de los apartados 2 y 3 y del punto 6 del apartado 9 del anexo 1 de la			

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
11 de julio de 2020	Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 25 de marzo de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria extraordinaria para el año 2020 de ayudas a la micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval de ISBA, SGR, de operaciones de financiación de liquidez para mitigar el posible impacto del escenario de contención reforzada del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES	Aumentar en 2.751.211 euros la dotación establecida en su punto 3 del anexo 1 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 25 de marzo de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria extraordinaria para el año 2020 de ayudas a la micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11220/636430/resolucion-de-la-consejera-de-hacienda-y-relacione
11 de julio de 2020	Orden del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de día 10 de julio de 2020, por la cual se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de ayudas para reiniciar o continuar la actividad por cuenta propia y consolidar el proyecto de	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Establecer las bases reguladoras y aprobar la convocatoria de subvenciones al trabajo autónomo con la finalidad de ayudar a las personas físicas autónomos que tengan que reiniciar o continuar su actividad una vez iniciado el proceso de desescalada del confinamiento provocado por la	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11220/636418/orden-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	autoempleo, de las personas físicas autónomos afectados directamente por la COVID-19		COVID-19, y mantener la actividad por cuenta propia y consolidar su proyecto de autoempleo en las Illes Balears.	
10 de julio de 2020	Decreto Ley 11/2020, de 10 de julio, por el que se establece un régimen sancionador específico para afrontar los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	Medidas urgentes que permitan a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears afrontar con celeridad y eficacia la tramitación y resolución de los procedimientos sancionadores que se incoen por incumplimientos de las disposiciones vigentes dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11221/636462/decreto-ley-11-2020-de-10-de-julio-por-el-que-se-e
9 de julio de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11219/636339/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
30 de junio de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 29 de junio de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11215/635974/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
20 de junio de 2020	Resolución del Vicepresidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se realiza la convocatoria informativa de las ayudas previstas en el Real Decreto 557/2020, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de COVID-19, y por el que se fija una norma de comercialización en el sector del	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Se aprueba la convocatoria informativa de las ayudas previstas en los Capítulos II y III del Real Decreto 557/2020, de 9 de junio.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11210/635563/resolucion-del-vicepresidente-del-fondo-de-garantia-agraria-y-pesquera-de-las-illes-balears

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	vino y se modifica la regulación sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y el programa de apoyo al sector del vino			
20 de junio de 2020	Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan ayudas para el sector ganadero ante la crisis provocada por el COVID-19	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Convocatoria de ayudas al sector ganadero de ovino, caprino y porcino ante la crisis provocada por el COVID-19	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11210/635567/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia-
20 de junio de 2020	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2020 por el que se aprueba el Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad	CONSEJO DE GOBIERNO	Aprobar el Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, que constituye el anexo 1 de este acuerdo.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11210/635597/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-19-de-junio-de-
			Se declara superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, para todo el	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
19 de junio de 2020	Decreto 5/2020, de 18 de junio, de la presidenta de las Illes Balears por el que se declara superada, en el territorio de las Illes Balears, la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	territorio de las Illes Balears, con efectos de día 21 de junio de 2020. A partir de esta fecha se aplicarán, además de las medidas establecidas mediante el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, aquellas que, de acuerdo con la legislación vigente, establezca el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11212/635553/decreto-5-2020-de-18-de-junio-de-la-presidenta-de-
	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y presidente del SOIB, de 11 de junio de 2020, por la que se modifica el apartado segundo de la resolución de 8 de junio de 2020, del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente del SOIB, por la cual se establecen instrucciones en relación con la desescalada		Modificación el primer párrafo del apartado segundo, «Ámbito de aplicación», de la resolución del	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
18 de junio de 2020	progresiva de la impartición de formación profesional para el empleo después de la suspensión de las acciones formativas a consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 y se amplían los plazos de ejecución y justificación otorgados por las resoluciones de concesión correspondientes a varias convocatorias de subvenciones	SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS	consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente del SOIB de 8 de junio de 2020	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11208/635454/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
18 de junio de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 17 de junio de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11208/635491/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
16 de junio de 2020	Decreto ley 10/2020 de 12 de junio, de prestaciones sociales de carácter económico de las Illes Balears	CONSEJO DE GOBIERNO	Regular las prestaciones sociales de carácter económico que se enmarcan en el ámbito de los servicios sociales de las Illes Balears.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11209/635396/decreto-ley-10-2020-de-12-de-junio-de-prestaciones
15 de junio de 2020	Información sobre la tramitación en el Parlamento de las Illes Balears (participaciociudadana@parlamentib.es) como Proyecto de ley del Decreto ley 8/2020, de 13 de mayo, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Illes Balears para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS	Dado que la Mesa del Parlamento de las Illes Balears, en sesión de día 10 de junio de 2020, ha acordado admitir la continuación de la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia Decreto ley 8/2020, de 13 de mayo, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Illes Balears para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19 (RGE núm. 8711/20), una vez validado por el Pleno de la cámara, para hacer efectivo el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento se	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11206/635267/informacion-sobre-la-tramitacion-en-el-parlamento-

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			publica el mencionado proyecto de ley.	
15 de junio de 2020	Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización por la que se disponen las condiciones para la adjudicación y entrega de material de protección individual (EPI) a las entidades de voluntariado de las Illes Balears declaradas ENTIDAD.COVID'19, mediante un procedimiento de concurrencia no competitiva	CONSELLERIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MODERNIZACIÓN	Aprobar las condiciones del procedimiento de adjudicación y entrega de material de protección individual (EPI) a las entidades de voluntariado de las Illes Balears declaradas ENTIDAD.COVID'19, mediante un procedimiento de concurrencia no competitiva.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11206/635217/resolucion-de-la-consejera-de-administraciones-pub
15 de junio de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 12 de junio de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11206/635308/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	especificados a la parte dispositiva de esta resolución			
15 de junio de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se desarrolla el Decreto 3/2020, de 7 de junio, de la presidenta de las Islas Baleares por el cual se establecen medidas de flexibilización, regulación y graduación de determinadas restricciones en el ámbito de Islas Baleares establecidas durante la declaración del estado de alarma, en aplicación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Qué se considera que los términos de <i>locales de discoteca</i> y <i>bares de ocio nocturno</i> mencionados en el artículo 18 del Decreto 3/2020	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11206/635251/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
15 de junio de 2020	Corrección de errores del Decreto ley 6/2020, de 1 de abril, por el que se establecen medidas sociales urgentes para paliar los efectos de la situación creada por la COVID-19 y de fomento de la investigación sanitaria; y de la corrección de	CONSEJO DE GOBIERNO	Corrección de errores del Decreto ley 6/2020, de 1 de abril, por el que se establecen medidas sociales urgentes para paliar los efectos de la situación creada por la COVID-19 y de fomento de la investigación sanitaria; y de la corrección de	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11206/635296/correccion-de-errores-del-decreto-ley-6-2020-de-1-abril

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	errores de 29 de mayo del Decreto ley 8/2020		errores de 29 de mayo del Decreto ley 8/2020	
15 de junio de 2020	Decreto 4/2020, de 12 de junio, de la presidenta de las Illes Balears por el que se establecen medidas complementarias de flexibilización de determinadas restricciones en el ámbito de las Illes Balears establecidas durante la declaración del estado de alarma, en aplicación de la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	-Apertura de los parques infantiles públicos -Corrección de errores de los artículos 17, 19 y 43 del Decreto 3/2020, de 7 de junio -Se modifica la disposición adicional primera del Decreto 3/2020, de 7 de junio	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11206/635303/decreto-4-2020-de-12-de-junio-de-la-presidenta-de-
11 de junio de 2020	Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se corrige un error detectado en la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de 21 de mayo de 2020, por la que se convocan ayudas para mantener el sector lácteo ante la crisis provocada por el COVID-19	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Corrección del punto 1 del apartado sexto: "El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOIB hasta el 15 de julio del 2020".	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11205/635065/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia-



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
11 de junio de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 10 de junio de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11205/635174/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
9 de junio de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 8 de junio de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11203/635054/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
9 de junio de 2020	Resolución de 8 de junio de 2020, de consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente de Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB), por la cual se establecen instrucciones en relación con la desescalada progresiva de la impartición de formación profesional para el empleo después de la suspensión de las acciones formativas a consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 y se amplían los plazos de ejecución y justificación otorgados por las resoluciones de concesión correspondientes a varias convocatorias de subvenciones	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-Dejar sin efecto la Resolución de 8 de abril de 2020, de consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo. - Establecer las instrucciones para el proceso de desescalada que posibilite recuperar de manera progresiva y segura las actividades presenciales vinculadas con la impartición de la Formación Profesional para el empleo.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11203/635017/resolucion-de-8-de-junio-de-2020-de-consejero-de-m
8 de junio de 2020	Decreto 3/2020, de 7 de junio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen medidas de flexibilización, regulación y graduación de determinadas restricciones en el ámbito de	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Condiciones para la flexibilización, regulación y graduación de determinadas restricciones en el ámbito de las Illes Balears establecidas por el estado de	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	Baleares establecidas durante la declaración del estado de alarma, en aplicación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad		alarma, en aplicación de la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11204/634979/decreto-3-2020-de-7-de-junio-de-la-presidenta-de-l
6 de junio de 2020	Corrección de errores del Decreto ley 8/2020, de 13 de mayo, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Illes Balears para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	Rectificar el error del Decreto Ley 8/2020, de 13 de mayo: art. 10.5	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11201/634944/correccion-de-errores-del-decreto-ley-8-2020-de-13
5 de junio de 2020	Comunicación del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo para el registro de las solicitudes de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE)	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	En la sede electrónica de la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, se han habilitado los siguientes trámites telemáticos con formulario normalizado para las solicitudes de expedientes de regulación de empleo (ERTE) por	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11202/634891/comunicacion-del-consejero-de-modelo-economico-tur

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			fuerza mayor y por otras causas (económicas, productivas, organizativas o de producción).	
5 de junio de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 4 de junio de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11202/634889/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
4 de junio de 2020	Acuerdo del Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Islas Baleares por el que se acepta la donación de Fundación ENDESA, consistente en 90.000 mascarillas, valoradas en 54.000 euros, destinadas a la lucha contra la COVID-19, para el Servicio de Salud de las Islas Baleares	SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS	Autorizar la aceptación de la donación de Fundación ENDESA, consistente en 90.000 mascarillas, valoradas en 54.000 €, destinadas a la lucha contra la COVID-19, para el Servicio de Salud de las Islas Baleares.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11199/634725/acuerdo-del-consejo-de-direccion-del-servicio-de-salud-de-las-islas-baleares

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
4 de junio de 2020	Resolución del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos de 29 de mayo de 2020 por la que se convocan subvenciones destinadas a fomentar la modernización de las empresas comerciales minoristas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la COVID 19	CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	Aprobar la convocatoria pública de subvenciones para fomentar la modernización de las empresas comerciales minoristas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la COVID-19.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11199/634777/resolucion-del-consejero-de-transicion-energetica-
3 de junio de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 2 de junio de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11200/634758/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución			
1 de junio de 2020	Resolución del consejero de Movilidad y Vivienda por la que se convocan las ayudas del año 2020 para el alquiler de viviendas, en el marco del Real Decreto 106/2019, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021	CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA	Aprobar la convocatoria de ayudas estatales y autonómicas del año 2020 para el alquiler de viviendas, en el marco del Real Decreto 106/2019, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, y las bases reguladoras de esta convocatoria, que figuran en el anexo 1 de esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11198/634629/resolucion-del-consejero-de-movilidad-y-vivienda-p
1 de junio de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 29 de mayo de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11198/634616/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
30 de mayo de 2020	Resolución del presidente del Instituto Balear de la Vivienda para aprobar la medida urgente y extraordinaria para los inquilinos de locales comerciales y las entidades con viviendas cedidas titularidad de IBAVI para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19	INSTITUTO BALEAR DE LA VIVIENDA (IBAVI)	Aprobar la aplicación de la medida urgente extraordinaria para entidades sin ánimo de lucro arrendatarias de locales propiedad de IBAVI, cuyo fin sea socio-asistencial y que tengan como objetivo atender las diferentes necesidades de colectivos vulnerables, y las entidades cesionarias de viviendas propiedad de IBAVI para hacer frente al impacto económico y social derivado del Covid-19 y consistente en la exoneración del pago de los recibos de arrendamiento correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio, tal y como se detalla en el presente documento.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11195/634580/resolucion-del-presidente-del-instituto-balear-de-
30 de mayo de 2020	Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se adopta una medida en relación al aforo de los locales de hostelería y restauración	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Aumento de aforo en el interior de los establecimientos de restauración y hostelería al 50%.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11195/634597/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	en el proceso de desescalada del estado de alarma declarado debido a la crisis del Covid-19			
30 de mayo de 2020	Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se dispone la inscripción y depósito en el Registro de Convenios Colectivos de las Illes Balears, y la publicación del Acta de la Comisión Negociadora del XV Convenio colectivo sectorial de hostelería de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de 5 de mayo de 2020 (código de convenio 07000435011982)	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Inscribir y depositar el Acta de la Comisión Negociadora del XV Convenio colectivo sectorial de hostelería de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de 5 de mayo de 2020 en el Registro de Convenios Colectivos de las Illes Balears.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11195/634588/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
30 de mayo de 2020	Corrección de errores del Decreto ley 8/2020, de 13 de mayo, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Islas Baleares para paliar los	CONSEJO DE GOBIERNO	Corrección de errores en: Exposición de Motivos, Disp. Derogatoria, letra h), DF 7ª.5, DF 9ª.8, DF 10ª párr. 1 y 2, DF 16ª.2. Los efectos de la corrección son desde la fecha de la publicación del Decreto ley 8/2020, de 13 de mayo, de medidas urgentes en materia de vivienda.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11195/634594/correccion-de-errores-del-decreto-ley-8-2020-de-13

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	efectos de la crisis ocasionada por la Covid-19			
29 de mayo de 2020	Resolución de la consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad por la que se establece la capacidad máxima permitida de los museos en el proceso de desescalada del estado de alarma declarado a causa de la COVID-19	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA E IGUALDAD	Establecer el aforo máximo permitido del cincuenta por ciento (50%) en los museos de la comunidad autónoma de las Illes Balears, de cualquier titularidad y gestión, que podrán abrir sus instalaciones al público para permitir las visitas a la colección y a las exposiciones temporales, debiendo cumplir el resto de condiciones previstas en las órdenes de ejecución del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11196/634568/resolucion-de-la-consejera-de-presidencia-cultura-
	Orden conjunta de la consejera de Salud y Consumo y de los consejeros de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y de Movilidad y Vivienda de 28 de mayo de 2020 por la cual se actualizan las medidas establecidas en la Orden		Se actualiza la redacción de las medidas incluidas en el Protocolo de medidas preventivas sanitarias	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
29 de mayo de 2020	conjunta de la consejera de Salud y Consumo y de los consejeros de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y de Movilidad y Vivienda de 12 de mayo de 2020 por la cual se aprobó el Protocolo de medidas preventivas sanitarias para limitar la propagación y el contagio del COVID-19 en el sector de la construcción	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA E IGUALDAD	para limitar la propagación y el contagio del COVID-19 en el sector de la construcción, que constituye el anexo 1 de este Acuerdo.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11196/634569/orden-conjunta-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-
28 de mayo de 2020	Trámite de audiencia y de información pública del proyecto de Orden del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de ayudas para reiniciar o continuar la actividad por cuenta propia y consolidar el proyecto de autoempleo, de los autónomos afectados directamente por la COVID-19	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Se somete a audiencia ya información pública el proyecto de Orden del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de ayudas para reiniciar o continuar la actividad por cuenta propia y consolidar el proyecto de autoempleo, de los autónomos afectados directamente por la COVID-19, durante un plazo de 7 días a contar desde el día	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11193/634539/tramite-de-audiencia-y-de-informacion-publica-del-



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			siguiente a la publicación de este anuncio.	
27 de mayo de 2020	Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 25 de mayo de 2020 por la que se modifica la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 11 de mayo de 2020 por la que se dictan instrucciones en relación con la reactivación de los servicios sociales de atención a personas mayores en situación de dependencia, a personas con discapacidad o diagnóstico de salud mental y de atención temprana durante el periodo de alarma ocasionada por la COVID-19	CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES	Modificar la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 11 de mayo de 2020 por la que se dictan instrucciones en relación con la reactivación de los servicios sociales de atención a personas mayores en situación de dependencia, a personas con discapacidad o diagnóstico de salud mental y de atención temprana durante el periodo de alarma ocasionada por la COVID-19.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11194/634488/resolucion-de-la-consejera-de-asuntos-sociales-y-d
27 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 26 de mayo de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las		Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11194/634481/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	
23 de mayo de 2020	Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan ayudas para mantener el sector lácteo ante la crisis provocada por el COVID-19	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	El objeto de estas ayudas es la participación en los gastos de la gestión del incremento del stock del sector bovino de la leche y minimizar su efecto sobre los ganaderos productores durante el periodo comprendido entre la fecha de la declaración de estado de alarma y el 30 de junio.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11189/634367/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia-
22 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 21 de mayo de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11190/634376/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	especificados a la parte dispositiva de esta resolución			
22 de mayo de 2020	Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del IBASSAL, de 20 de mayo de 2020, por la cual se actualizan las medidas establecidas a la Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo Y Trabajo y Presidente del Ibassal, de 11 de mayo de 2020, por la cual se aprobó el protocolo de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector de oficinas	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Actualizar las medidas establecidas a la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo Y Trabajo y Presidente del Ibassal, de 4 de mayo de 2020, por la cual se aprobó el protocolo de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector de oficinas, que se adjunta como anexo a esta resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11190/634369/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
21 de mayo de 2020	Resolución de la Presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se acuerda la reanudación de los procedimientos de inscripción en los Registros Agrarios de las Islas Baleares, por	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	Reanudar, por razones de interés general , el procedimiento de inscripción en los Registros Agrarios de las Islas Baleares gestionados por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) que	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11186/634249/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia-agraria-y-pesquera



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	razones de interés general y se dictan instrucciones de gestión y funcionamiento en el marco de la afectación del COVID-19	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	estuvieran en tramitación con fecha 14 de marzo de 2020 o que se hayan iniciado o vayan a iniciarse con posterioridad a dicha fecha.	
20 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 19 de mayo de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11188/634283/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
19 de mayo de 2020	Resolución de la Consejera de Administraciones Públicas y Modernización, de día 15 de mayo de 2020, mediante la que se aprueba el Protocolo general de Función pública sobre medidas y líneas de actuación de cara a la reincorporación presencial del personal	CONSELLERIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MODERNIZACIÓN	Aprobar el Protocolo General de Función Pública sobre medidas y líneas de actuación frente a la reincorporación presencial del personal del ámbito de los servicios generales, que se adjunta como anexo I de esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11183/634236/resolucion-de-la-consejera-de-administraciones-pub

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
19 de mayo de 2020	Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores, por la cual se deja sin efecto la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 8 de abril de 2020, de adopción de una medida de contención del coronavirus COVID-19 por parte de la autoridad autonómica competente de acuerdo con la Orden SND/234/2020, de 15 de marzo, sobre adopción de disposiciones y medidas de contención y remisión de información al Ministerio de Sanidad ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES	Dejar sin efecto la Resolución de 8 de abril de 2020 de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores, por la cual se adopta una medida de contención del coronavirus COVID-19 a solicitud del Ayuntamiento de Manacor de acuerdo con la Orden SND/234/2020, de 15 de marzo	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11183/634229/resolucion-de-la-consejera-de-hacienda-y-relacione
	Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores, por la cual se deja sin efecto la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 2 de abril de 2020, de adopción de			

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
19 de mayo de 2020	una medida de contención del coronavirus COVID-19 por parte de la autoridad autonómica competente, en el municipio de sa Pobla, de acuerdo con la Orden SND/234/2020, de 15 de marzo, sobre adopción de disposiciones y medidas de contención y remisión de información al Ministerio de Sanidad ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES	Dejar sin efecto la Resolución de 2 de abril de 2020 de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores, por la cual se adopta una medida de contención del coronavirus COVID-19 a solicitud del Ayuntamiento de sa Pobla de acuerdo con la Orden SND/234/2020, de 15 de marzo	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11183/634228/resolucion-de-la-consejera-de-hacienda-y-relacione
18 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 15 de mayo de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11185/634211/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
16 de mayo de 2020	Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan ayudas para garantizar la comercialización de las capturas pesqueras durante la crisis provocada por el COVID-19	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Convocatoria de ayudas destinadas a garantizar la comercialización de las capturas pesqueras durante la crisis provocada por el COVID-19. Solicitudes: desde el 17 de mayo hasta el 15 de julio del 2020	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11181/634157/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia-
15 de mayo de 2020	Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del Ibassal, de 14 de mayo de 2020, por la cual se actualizan las medidas establecidas a la Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del Ibassal, de 4 de mayo de 2020, por la cual se aprobó el protocolo de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector de peluquerías y centros de estética	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Actualizar las medidas establecidas a la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo Y Trabajo y Presidente del Ibassal, de 4 de mayo de 2020, por la cual se aprobó el protocolo de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector de peluquerías y centros de estética, que se adjunta como anexo a esta resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11182/634149/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
15 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 14 de mayo de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11182/634148/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
15 de mayo de 2020	Decreto ley 8/2020, de 13 de mayo de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Illes Balears para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	Medidas extraordinarias y urgentes para paliar los efectos económicos y sociales provocados por la crisis sanitaria de la COVID-19. Así mismo, pretende impulsar la actividad económica y la simplificación administrativa, para facilitar la actividad empresarial en las Illes Balears y contrarrestar los efectos de la desaceleración económica producida por la crisis provocada por la COVID-19.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11184/634209/decreto-ley-8-2020-de-13-de-mayo-de-medidas-urgentes-y-extraordinarias

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
14 de mayo de 2020	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2020 por el que se deja sin efectos la restricción absoluta de visitas a las residencias de personas mayores, tanto públicas como privadas, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2020 por el que se establecen medidas de especial protección de las personas mayores a las residencias y de los centros de menores	CONSEJO DE GOBIERNO	Dejar sin efectos la restricción absoluta de visitas a las residencias de personas mayores, tanto públicas como privadas, del punto primero del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2020 por el que se establecen medidas de especial protección de las personas mayores a las residencias y de los centros de menores.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11179/634118/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-13-de-mayo-de-2020
13 de mayo de 2020	Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y Presidente del Ibassal de 12 de mayo de 2020 por la cual se deja sin efecto la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del Ibassal, de 6 de mayo de 2020, por la cual se aprobó el protocolo de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Dejar sin efecto la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del Ibassal, de 6 de mayo de 2020, por la cual se aprueba el protocolo de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector de la construcción.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11180/634097/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	COVID-19, en el sector de la construcción			
13 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 11 de mayo de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución. Corresponde a las empresas tomar la decisión sobre la suspensión o reducción de jornada de los contratos laborales con los trabajadores que se indican con efectos desde la fecha del hecho causante.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11180/634096/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
13 de mayo de 2020	Orden conjunta de la consejera de Salud y Consumo y de los consejeros de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y de Movilidad y vivienda de 12 de mayo de 2020 por la cual se actualizan las medidas establecidas en la Orden conjunta de la consejera de Salud y Consumo y de los consejeros de	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA E IGUALDAD	Actualización del punto III del Protocolo de medidas preventivas sanitarias para limitar la propagación y el contagio del	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11180/634099/orden-conjunta-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y de Movilidad y Vivienda de 25 de marzo de 2020 por la cual se aprobó el Protocolo de medidas preventivas sanitarias para limitar la propagación y el contagio del COVID-19 en el sector de la construcción		COVID-19 en el sector de la construcción.	
12 de mayo de 2020	Resolución de la presidenta del FOGAIBA sobre la emisión de Informes Sectoriales complementarios para la gestión de ayudas a la micro, pequeña y mediana empresa agraria y pesquera para operaciones de financiación de liquidez para mitigar efectos del estado de alarma	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Se aprueba la tramitación de informes sectoriales complementarios a realizar por el FOGAIBA respecto a la convocatoria extraordinaria para el año 2020 de ayudas a las micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval de ISBA, SGR, de operaciones de financiación de liquidez para mitigar el posible impacto del escenario de contención reforzada del Real Decreto 463/2020	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11176/634029/resolucion-de-la-presidenta-del-fogaiba-sobre-la-e

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
11 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del Ibassal, de 11 de mayo de 2020, por la cual se aprueba el protocolo de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector de Oficinas	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Aprobar el protocolo de actuación sobre medidas preventivas para el sector de oficinas en relación con la alerta por COVID-19.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11178/634023/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
11 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 11 de mayo de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral: Declarar que se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo que se adjunta a esta Resolución. Los ERTES deberán limitarse a la duración del estado de alarma en los plazos fijados por los reales decretos aprobados por el Gobierno del Estado. Corresponde a las empresas tomar la decisión sobre la suspensión o reducción de jornada de los contratos laborales con los trabajadores que se indican	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11178/634020/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			con efectos desde la fecha del hecho causante.	
10 de mayo de 2020	Decreto 2/2020, de 10 de mayo, de la presidenta de las Illes Balears por el que se dispone la realización de acciones de control sanitario de los pasajeros y tripulaciones de transportes aéreos y marítimos entre las islas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, en prevención de la transmisión del SARS-COV-2	PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS	Se establece con carácter obligatorio la realización de medidas preventivas de control sanitario para todos los pasajeros y tripulaciones de las naves y aeronaves que realicen transporte aéreo o marítimo entre o con llegada a los puertos y aeropuertos situados en el territorio de las Illes Balears, con objeto de evitar la propagación del COVID-19 en las islas.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11177/634019/decreto-2-2020-de-10-de-mayo-de-la-presidenta-de-l
9 de mayo de 2020	Decreto Ley 7/2020, de 8 de mayo, por el cual se establecen medidas urgentes en el ámbito de la educación para hacer frente a los efectos de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	-materia educativa	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11174/634001/decreto-ley-7-2020-de-8-de-mayo-por-el-cual-se-est
			-materia sanitaria: Levantar la suspensión de la actividad asistencial de titularidad privada en	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
8 de mayo de 2020	Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 7 de mayo de 2020 por la que se adoptan medidas organizativas en relación a centros, servicios y establecimientos sanitarios de titularidad privada de régimen ambulatorio, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por SARS-CoV-2	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	el territorio de la comunidad autónoma de las Illes Balears de las consultas de odontología, estomatología, implantología o de los centros y clínicas dentales y de las consultas y centros de podología que se ordenó mediante resolución de 20 de abril de 2020, quedando sin efectos.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11175/633974/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-de-7
8 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del IBASSAL, de 7 de mayo de 2020, por la cual se aprueba el protocolo de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector del taxi	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Protocolo de actuación sobre medidas preventivas para el sector del taxi en relación con la alerta por COVID-19.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11175/633978/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del IBASSAL, de 7 de mayo de 2020, por la cual se aprueba el protocolo de actuación en materia de salud			

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
8 de mayo de 2020	laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector de limpieza	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Protocolo de actuación en el sector de limpieza que se adjunta como anexo a esta resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11175/633977/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis
8 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del IBASSAL, de 7 de mayo de 2020, por la cual se aprueba el protocolo de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector de las empresas de seguridad	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Protocolo de actuación sobre medidas preventivas para el sector de las empresas de seguridad en relación con la alerta por COVID-19.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11175/633976/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis
8 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 7 de mayo de 2020, por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11175/633975/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
6 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del Ibassal, de 6 de mayo de 2020, por la cual se aprueba el protocolo de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector de la construcción	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Aprobar el protocolo de actuación en el sector de la construcción que se adjunta como anexo a esta resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11173/633948/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis
6 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del IBASSAL, de 6 de mayo de 2020, por la cual se aprueba el protocolo de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector de transporte de mercaderías	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Aprobar el protocolo de actuación en el sector de transporte de mercaderías que se adjunta como anexo a esta resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11173/633947/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis
6 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del IBASSAL, de 6 de mayo de 2020, por la cual se aprueba el protocolo de		Aprobar el protocolo de actuación en el sector de limpieza viaria y	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19, en el sector de limpieza viaria y recogida de residuos	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	recogida de residuos que se adjunta como anexo a esta resolución	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11173/633941/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis
5 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y Presidente del Ibassal, de 4 de mayo de 2020, por la cual se aprueban protocolos de actuación en materia de salud laboral, en el marco de la estrategia de respuesta a la infección por el COVID-19	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral: Aprobar los protocolos de actuación que se adjuntan como anexo a esta resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11172/633917/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis
5 de mayo de 2020	Resolución de 24 de abril de 2020, del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente de Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB), por la cual se establecen nuevos plazos de ejecución de los programas de formación dual y formación con compromiso de contratación después de la suspensión de las acciones formativas a consecuencia	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral: Modificar los plazos de ejecución y justificación otorgados por las resoluciones de concesión correspondientes a las convocatorias de subvenciones que tienen por objeto financiar programas de formación dual y de compromiso de contratación.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11168/633887/resolucion-de-24-de-abril-de-2020-del-consejero-de

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19			
5 de mayo de 2020	Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 30 de abril de 2020 de modificación de los apartados 1 (segundo párrafo), 3, 8 y 11 y de los puntos 6 del apartado 9 y 3 del apartado 13 del anexo 1 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 25 de marzo de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria extraordinaria para el año 2020 de ayudas a la micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval de ISBA, SGR, de operaciones de financiación de liquidez para mitigar el posible impacto del escenario de contención reforzada del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES	-materia económica: Aumentar en 2.247.721 euros la dotación establecida en su punto 3 del anexo 1 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 25 de marzo de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria extraordinaria para el año 2020 de ayudas a la micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11168/633892/resolucion-de-la-consejera-de-hacienda-y-relacione

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
4 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de este resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11167/633881/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis
2 de mayo de 2020	Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se modifica la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de convocatoria para el año 2020 de determinadas ayudas comunitarias directas a la agricultura y la ganadería	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Modificación del apartado 32.1 de la Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears de convocatoria para el año 2020 de determinadas ayudas comunitarias directas a la agricultura y ganadería: <i>"La solicitud única se debe presentar en un periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 15 de junio del 2020, ambos incluidos"</i> .	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11164/633874/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia-

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
2 de mayo de 2020	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de mayo de 2020 por el que se dispone la distribución de tarjetas de prepago para familias de alumnos en situación de vulnerabilidad económica	CONSEJO DE GOBIERNO	-materia social: procedimiento para distribuir 1.000 tarjetas de prepago para la adquisición de alimentos y productos de primera necesidad en los establecimientos de la entidad Cecosa Supermercados, SLU (Eroski), con una carga de 100 euros cada tarjeta.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11164/633879/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-1-de-mayo-de-20
1 de mayo de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral: se constata la existencia de la causa de fuerza mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11165/633870/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis
29 de abril de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral: se constata la existencia de la causa de fuerza	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11163/633842/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución		mayor alegada por las empresas relacionadas en el Anexo.	
27 de abril de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral: notificar a los interesados la resolución por la cual se constata la existencia de fuerza mayor en los expedientes de suspensión de los contratos de trabajo o reducción de jornada de los trabajadores de las empresas.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11161/633801/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis
24 de abril de 2020	Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se constata la existencia de la causa de fuerza mayor en los procedimientos incoados por las empresas incluidas en el anexo adjunto a esta Resolución, en los términos y con los efectos especificados a la parte dispositiva de esta resolución	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11159/633785/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
23 de abril de 2020	Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, 20 de abril de 2020, de delegación del ejercicio de la competencia en los órganos directivos de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo para tramitar los expedientes temporales de regulación de empleo (ERTES)	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11157/633753/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis
21 de abril de 2020	Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 20 de abril de 2020, de delegación del ejercicio de la competencia en el Director del Instituto Balear de Seguridad y Salud y Laboral (IBASSAL) y en el Director Gerente de la Agencia Estratégica Turística de las Islas Baleares (AETIB) de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo para tramitar los expedientes temporales de regulación de empleo (ERTES)	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11156/633738/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
18 de abril de 2020	Resolución de la consejera de Salud y Consumo por la que se actualiza el Protocolo de medidas preventivas sanitarias para limitar la propagación y el contagio del COVID-19 en el sector de la construcción aprobado por la Orden conjunta de la consejera de Salud y Consumo y de los consejeros de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y de Movilidad y Vivienda de 25 de marzo de 2020	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	-materia sanitaria y laboral en el sector de la construcción: actualizar las medidas contenidas en el anexo 1 de la Orden conjunta de la consejera de Salud y Consumo y de los consejeros de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y de Movilidad y Vivienda de 25 de marzo de 2020 por la que se aprueba el Protocolo de medidas preventivas sanitarias para limitar la propagación y el contagio del COVID-19 en el sector de la construcción, conforme a lo establecido en el anexo de la presente resolución.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11155/633671/resolucion-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-por-
	Resolución de 8 de abril de 2020, del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente de Servicio de Empleo de las Islas Baleares (SOIB), por la cual se establecen instrucciones en relación con la impartición de formación profesional para la		-materia laboral: Regular la suspensión temporal que afecta las	

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
16 de abril de 2020	ocupación después de la suspensión de las acciones formativas a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y se amplían los plazos de ejecución y justificación otorgados por las resoluciones de concesión correspondientes a las convocatorias de subvenciones que tienen por objeto financiar especialidades formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores parados y ocupados para el periodo 2018-2020	SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS	acciones formativas de formación profesional para la ocupación en la modalidad presencial gestionadas, financiadas o autorizadas por el SOIB.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11154/633630/resolucion-de-8-de-abril-de-2020-del-consejero-de-
14 de abril de 2020	Resolución del vicepresidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se amplían, para el ejercicio FEAGA 2020, los plazos de ejecución y de justificación previstos en la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Ampliar el plazo para ejecutar las actuaciones y/o las operaciones objeto de ayuda, así como para justificar esta ejecución, hasta el 31 de mayo del 2020.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11153/633575/resolucion-del-vicepresidente-del-fondo-de-garanti



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	(FOGAIBA) de 20 de febrero de 2018, por la que se convocan las ayudas 2019-2023 para inversiones en el sector vitivinícola			
14 de abril de 2020	Resolución del vicepresidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se amplían, para el ejercicio FEAGA 2020, los plazos de ejecución y justificación previstos en la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 7 de marzo de 2018, por la que se convocan las ayudas para los años 2019 a 2023 para la reestructuración y la reconversión de viñas	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	Ampliar el plazo para ejecutar las actuaciones y/o las operaciones objeto de ayuda, así como para justificar esta ejecución, hasta el 30 de junio del 2020.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11153/633573/resolucion-del-vicepresidente-del-fondo-de-garanti
	Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 7 de abril de 2020 de modificación del apartado 3 y el punto 6 del apartado 9 del anexo 1 de la Resolución de la consejera de			

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
9 de abril de 2020	Hacienda y Relaciones Exteriores de 25 de marzo de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria extraordinaria para el año 2020 de ayudas a la micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval de ISBA, SGR, de operaciones de financiación de liquidez para mitigar el posible impacto del escenario de contención reforzada del Real decreto 463/2020, de 14 de marzo	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES	-materia económica -materia financiera	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11151/633591/resolucion-de-la-consejera-de-hacienda-y-relacione
9 de abril de 2020	Decreto 14/2020, de 8 de abril, por el que se aprueba el Plan Director Sectorial de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de las Illes Balears	CONSEJO DE GOBIERNO	Aprobación definitiva del Plan Director Sectorial de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de las Illes Balears	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11151/633587/decreto-14-2020-de-8-de-abril-por-el-que-se-aprueb
7 de abril de 2020	Circular informativa sobre presentación de solicitudes de tramitación de expedientes de regulación temporal de empleo	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral: se recomienda la utilización de medios electrónicos para la presentación de solicitudes de tramitación de expedientes de	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11150/633552/circular-informativa-sobre-presentacion-de-solicit



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
			regulación temporal de empleo, para agilizar su tramitación	
4 de abril de 2020	Resolución de la Presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se acuerda la reanudación de los procedimientos de concesión de subvenciones, por razones de interés general y se dictan instrucciones de gestión y funcionamiento en el marco de la afectación del COVID-19	FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)	-materia económica: reanudación de todos los procedimientos para solicitar y conceder subvenciones gestionados por FOBAIBA, que estuvieran en tramitación con fecha 14 de marzo de 2020 o que se hayan iniciado o vayan a iniciarse con posterioridad a dicha fecha	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11147/633520/resolucion-de-la-presidenta-del-fondo-de-garantia-
4 de abril de 2020	Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 2 de abril de 2020 de delegación de competencias en materia de prevención de riesgos laborales del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	CONSELLERIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MODERNIZACIÓN	Se delega en materia de PRL del personal al servicio de la Admón. De la CCAA de Islas Baleares, durante el estado de alarma, en la consejera de Salud y Consumo.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11147/633533/resolucion-de-la-consejera-de-administraciones-pub
	Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de			

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
4 de abril de 2020	31 de marzo de 2020 por la cual se modifica el anexo al Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para los ejercicios 2018-2020, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2018	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES	-materia económica: modificación del anexo al Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para los ejercicios 2018-2020	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11147/633524/resolucion-de-la-consejera-de-hacienda-y-relacione
3 de abril de 2020	Circular informativa sobre la consideración de determinados servicios como esenciales y autorización de desplazamiento a trabajadores que prestan servicios en los mismos	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11149/633542/circular-informativa-sobre-la-consideracion-de-det
2 de abril de 2020	Circular informativa sobre inclusión de fijos discontinuos en los expedientes de regulación temporal de empleo y aplicación de la disposición adicional sexta del real decreto ley 8/2020	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11148/633531/circular-informativa-sobre-inclusion-de-fijos-disc
2 de abril de 2020	Circular informativa sobre la consideración de determinados servicios como esenciales y autorización de desplazamiento a	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11148/633530/circular-informativa-sobre-la-consideracion-de-det



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	trabajadores que prestan servicios en los mismos			
1 de abril de 2020	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2020 por el cual se determina la autoridad autonómica competente para la adopción de las disposiciones y medidas de contención del COVID-19 en ámbitos de competencia de las entidades locales	CONSEJO DE GOBIERNO	La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores es la autoridad autonómica competente para la adopción de las disposiciones y medidas de contención del COVID-19, en ámbitos de competencia de las entidades locales.	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11146/633507/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-1-de-abril-de-2020
1 de abril de 2020	Decreto ley 6/2020, de 1 de abril, por el que se establecen medidas sociales urgentes para paliar los efectos de la situación creada por el COVID-19 y de fomento de la investigación sanitaria	CONSEJO DE GOBIERNO	-materia económica -materia laboral -materia de vivienda: ayudas para el alquiler -materia sanitaria -modificaciones del Decreto Ley 4/2020	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11146/633508/decreto-ley-6-2020-de-1-de-abril-por-el-que-se-establecen-medidas-sociales-urgentes-para-paliar-los-efectos-de-la-situacion-creada-por-el-covid-19-y-de-fomento-de-la-investigacion-sanitaria
	Decreto de la Presidencia de modificación de los decretos de 13 de marzo, de organización de los servicios y funciones del Consejo de Mallorca y de sus organismos autónomos para hacer frente a las			

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
31 de marzo de 2020	medidas de contención para la situación creada por Coronavirus Covid-19, y de 16 de marzo, por el que se establecen medidas que amplían, intensifican y concretan las establecidas en los decretos de la presidenta, de 13 de marzo de 2020, en el marco de lo que establece el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, para declarar nuevos servicios esenciales	CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA	Declarar esenciales, además de los ya declarados, los siguientes servicios: -tratamiento lodos procedentes EDAR -tratamiento RSU en masa -tratamiento desechos origen animal (DOA)	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11142/633486/decreto-de-la-presidencia-de-modificacion-de-los-d
31 de marzo de 2020	Decreto de la presidencia de modificación del decreto de 16 de marzo de 2020, de adopción de medidas para hacer frente a las consecuencias que se derivan de la situación de crisis ocasionada por Covid-19	CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA	Modificar el punto tercero del Decreto de 16 de marzo de 2020, facultando, además de los órganos ya previstos a este punto, el presidente de la Fundación Mallorca Turismo para adoptar las medidas que consideren necesarias en el marco del Real decreto 463/2020,	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11142/633485/decreto-de-la-presidencia-de-modificacion-del-decr

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
30 de marzo de 2020	Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de revocación de determinadas resoluciones denegatorias de solicitudes de tramitación de expedientes de regulación temporal de empleo	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11144/633483/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turismo-y-trabajo
28 de marzo de 2020	Extracto de la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 25 de marzo de 2020 por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria para el año 2020 de ayudas a la micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval de ISBA, SGR, de operaciones de financiación de liquidez para mitigar el posible impacto del escenario de contención reforzada del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES	-materia económica	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11140/633474/extracto-de-la-resolucion-de-la-consejera-de-hacienda-y-relaciones-exteriores

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
28 de marzo de 2020	Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 25 de marzo de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria extraordinaria para el año 2020 de ayudas a la micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval de ISBA, SGR, de operaciones de financiación de liquidez para mitigar el posible impacto del escenario de contención reforzada del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES	-materia económica: la tramitación de estas ayudas a la micro, pequeña y mediana empresa no está afectada por la suspensión de los plazos administrativos, por considerarse incluida en el supuesto de la protección del interés general y también del funcionamiento básico de los servicios	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11140/633473/resolucion-de-la-consejera-de-hacienda-y-relacione
28 de marzo de 2020	Decreto ley 5/2020, de 27 de marzo, por el que se establecen medidas urgentes en materias tributaria y administrativa para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	-materia tributaria: ampliación de plazos presentación declaraciones de impuestos -materia administrativa -materia de contratación -materia económica	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11140/633470/decreto-ley-5-2020-de-27-de-marzo-por-el-que-se-es

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
27 de marzo de 2020	Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se amplía el plazo establecido en el artículo 22.2.c del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, para resolver los expedientes de regulación temporal de ocupación	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	Ampliación a 10 días para dictar la Resolución prevista en el artículo 22.2. del Real Decreto Ley 8/2020,	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11143/633476/resolucion-del-consejero-de-modelo-economico-turis
26 de marzo de 2020	Instrucción del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo sobre la inclusión de determinados colectivos de trabajadores fijos discontinuos del sector de hostelería y actividades accesorias en los expedientes de regulación temporal de empleo previstos en los artículos 22 y 23 del Real Decreto Ley 8/2020, y sobre determinadas especialidades en la tramitación de estos expedientes	CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11139/633431/instruccion-del-consejero-de-modelo-economico-turi
	Orden conjunta de la consejera de Salud y Consumo y de los consejeros de Modelo Económico,			

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
25 de marzo de 2020	Turismo y Trabajo, y de Movilidad y Vivienda de 25 de marzo de 2020 por la que se aprueba el Protocolo de medidas preventivas sanitarias para limitar la propagación y el contagio del COVID-19 en el sector de la construcción	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA E IGUALDAD	-materia sanitaria y laboral en el sector de la construcción	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11141/633437/orden-conjunta-de-la-consejera-de-salud-y-consumo-
24 de marzo de 2020	Instrucción del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo sobre aspectos de la tramitación de expedientes de regulación temporal de empleo durante la vigencia de la declaración del estado de alarma	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11138/633415/instruccion-del-consejero-de-modelo-economico-turi
21 de marzo de 2020	Decreto ley 4/2020, de 20 de marzo, por el que se establecen medidas urgentes en materia de contratación, convenios, conciertos educativos y subvenciones, servicios sociales, medio ambiente, procedimientos administrativos y presupuestos para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	-materia de contratación -materia económica -materia social -materia de residuos -materia jurídico-procesal -materia tributaria	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11135/633385/decreto-ley-4-2020-de-20-de-marzo-por-el-que-se-es



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
19 de marzo de 2020	Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización por la que se modifica el anexo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2020 por el que se concretan las medidas de carácter organizativo y de prestación de servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma y del sector público instrumental, en el marco de lo que disponen el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2020 por el que se aprueba el Plan de Medidas Excepcionales para la Propagación y Contagio del COVID-19	CONSELLERIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MODERNIZACIÓN	-materia laboral	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11133/633333/resolucion-de-la-consejera-de-administraciones-pub

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
18 de marzo de 2020	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2020 por el cual se concretan las medidas que se deben adoptar en materia de contratación pública como consecuencia de aquello que dispone el Real decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el cual se declara el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2020 por el cual se aprueba el Plan de Medidas Excepcionales para limitar la propagación y el contagio del COVID-19	CONSEJO DE GOBIERNO	-materia de contratación	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11136/633354/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-18-de-marzo-de-
17 de marzo de 2020	Decreto de adopción de medidas para hacer frente a las consecuencias que se derivan de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA	-materia de contratación -materia económica	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11131/633317/decreto-de-adopcion-de-medidas-para-hacer-frente-a-

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
17 de marzo de 2020	Decreto de la presidenta del Consell de Mallorca, de fecha de 16 de marzo de 2020, por el cual se establecen medidas que amplían, intensifican y concretan las establecidas en los decretos de la presidenta, de 13 de marzo de 2020, en el marco que establece el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.	CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA	-materia laboral -materia social -materia sanitaria	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11131/633316/decreto-de-la-presidenta-del-consell-de-mallorca-d
16 de marzo de 2020	Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2020 por el que se concretan las medidas de carácter organizativo y de prestación de servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma y del sector público instrumental, en el marco de lo que disponen el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la	CONSEJO DE GOBIERNO	-materia laboral -materia sanitaria -materia social	https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11134/633314/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-16-de-marzo-de-



COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE BALEARES

ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

<u>FECHA</u>	<u>NORMATIVA</u>	<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>	<u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>ENLACE WEB</u>
	gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2020 por el que se aprueba el Plan de Medidas Excepcionales para Limitar la Propagación y el Contagio de la COVID-19			